La Oceania Española.

Año IX. | REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse. | Manila.—Mártes 6 de Octubre de 1885. | SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 m. fls. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados y Mortuorias*: precios convencionales. El superior tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes. | Núm. 227

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.° de Noviembre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29
Admite carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.° 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor ROMEO.
Saldrá para Cebú, el miércoles 7 del actual á las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje.
2 N. Font.

Vapor-correo
MINDANAO.
Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por las escalas de costumbre, el miércoles 7 del actual, á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje.
2 Aldecoa y comp.

Vapor-correo
CHURRUCA.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 7 del corriente. Admite carga y pasage.
2 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
ROMULUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 7 del actual, á las seis de la mañana; regresando por las mismas escalas. Admite carga y asaje.
2 Aldecoa y comp.

Para Hong-kong.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el mártes 6 del actual, á las diez de la mañana.
Para carga y pasage acúdase á
1 Macleod y comp.

Para Cebú y Surigao.
El vapor REMUS saldrá para dichos puntos, el sábado 10 del actual.
Para carga y pasage acúdase á
5 Macleod y comp.

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, Lt.d
VAPOR *ESMERALDA*.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 8 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp.
3 Agentes.

Doctor V. Martinez Lledó.
Especialista en partos y enfermedades de la muger.
Calle de Alix 21 (Real de Sampaloc)
Se reciben tambien avisos en la Escolta, comercio de los Sres. Chofré y Comp. ph

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto 42, (Binondo.)

Vapor de venta.
Se vende un vaporcito nuevo de las dimensiones siguientes: 80 piés de eslora, 13 piés de manga, y 7 piés de puntal; su marcha es de *10½ millas* por hora y pueda cargar unas *40 toneladas* de peso.
Por mas pormenores dirijanse á
J. WITTE Y C.a
Barraca 21. pmjh

MEDICO
A. Alfonso Maseras.
Farmacia de San Fernando 42, Binondo. p;h

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una 6 mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
h 39—Real de Manila—39

Dr. Martin Vicente.
ph San Sebastian 26.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

Vapor HERMINIA.
Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 10 del actual.
Admite carga y pasaje.
5 Aldecoa y comp.

42--S. JACINTO--42
Creemos propios para coleccion de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42 ph

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española.*

La Castellana.
Acaba despachar de la Aduana:
Bacalao blanco y graeso sin espinas ni pellejo, lo mejor en plaza.. h

MUSICA
baratísima y de toda clase, se vende en la calle Gunao núm. 10 en Quiapo. h

AGUAS DE MONDARIZ
Bicarbonatadas sódicas gaseosas.
Muy recomendadas en España contra las afecciones del hígado, riñones, estómago é intestinales. p;h
Botica Zobel.

AVISO IMPORTANTE.
Tengo el honor de participar á mis favorecedores y al público en general que he trasladado mi
HOTEL-RESTAURANT,
al antiguo local que ocupó el Sr. D. Federico Calero (Escolta 17) donde continuaré sirviendo con el mismo esmero que hasta ahora tengo acreditado.
Además pongo en conocimiento de mis citados favorecedores que en la planta baja de mi Hotel encontrarán á todas horas del dia toda clase de fiambres y vinos esquisitos de las marcas mas acreditadas.
Los abonos seguirán á los mismos precios.
$ 8. . . . 15 cubiertos.
$ 15. . . . 30 id.
$ 30. . . . 60 id.
p4 JULIO GASSIN.

Fees de vida
Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.*

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta. Real núm. 39.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del dia.
6 MARTES.—San Bruno conf. fund. y san Roman obispo mártir.

Santo de mañana.
7 MIERCOLES.—San Márcos papa confesor y san Sergio mártir.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 6 Octubre 1885.

PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.* Vigilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Coronel Teniente Coronel D. Luis Navarro Maville.—DE IMAGINARIA.—El Coronel T. Coronel Don Joaquin Vara de Rey.

HOSPITAL Y PROVISIONES.—PASEO DE ENFERMOS.—Música en la Luneta, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor-correo *Francisco Reyes*, que saldrá para la línea del SE. el miércoles 7 del actual á las seis de su tarde, esta Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que hubiere para Cebú, Samar, Leyte, Surigao, Misamis, Camiguin, Maribohoc, Bohol y Bais.

—Por el vapor-correo *Rómulus*, que saldrá para Cagayan y escalas el mismo dia que el anterior á las seis de su mañana, se remitirá á las diez de la noche del dia 6 la correspondencia que haya para Zambales, Alaminos, Pamgasinan, Bontoc, Lepanto, Trinidad, Tiagan, Union, Abra, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela é Islas Batanes.

—Por el vapor-correo *Mindanao*, que saldrá para Albay y escalas en la misma fecha y hora que el anterior, se remitirá á las diez de la noche del dia 6, la correspondencia para Batangas, Mindoro, ambos Camarines, Albay, Masbate y Burias.

—Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Hong-kong el 6 del actual á las doce del dia, se remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que haya para dicho punto, Mala del Pacífico y Europa, via Brindisi.

Manila 5 de Octubre de 1885—El oficial de guardia, *M. Larras.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 3 DE OCTUBRE DE 1885.
IMPORTACION.

REINA MERCEDES, DE LIVERPOOL.
C. Luiz y comp.—4 cajas 654 kgs. loza fina, 1 idem 42 idem metal compuesto, 1 idem 42 idem hierro forjado en clavos, 2 id m 210 idem tejido de lana en pañete, 1 idem 145 idem laton en planchas 1 idem 222 idem hierro forjado en manufacturas finas.
Labhart y comp.—12 cajas 9 docenas sillas, 3 idem sillones, 1½ docenas sofás, 8 columpios, 8 sillas plegantes, 6 mesas y 8 consolas con sus tapas de mármol, todos de madera y bejuco, desarmados
DIAMANTE, DE HONG-KONG.
Antonio Angulo.—25 barriles 355 kgs. tocino, 1 idem. 12 idem quesos.

DIA 5.

ISLA DE MINDANAO, DE LIVERPOOL.
J. F. Ramirez.—1 caja 140 paraguas de algodon.
DIAMANTE, DE HONG-KONG.
José Reyes.—200 barriles 28988 kgs. tocino en salmuera.

EXPORTACION.

SMIT, PARA HONG-KONG.
H. C. Warren Williams.—75900 kgs. abacá rama.
Morris y Wigth.—3162 kgs abacá rama.
Tillson Hermann y comp.—3043 kgs. conchas.
Vy-Jap-Cao,—27108 kgs. sibucao, 6500 botellas vacias.
J. B. Limjap.—1960 pesos en oro español.
Francisco C. Consiong.—25300 kgs. sibucao.
J. Santamarina.—2359 kgs. tabaco elaborado.
F. Richardson.—394 kgs. café.
Ong-Caping.—8412 kgs. cáscara de bonga.
Smith Bell y comp.—158125 kgs. abacá rama, 40669 idem café.
Para Emuy.
Sy-Tay.—25301 kgs lumbang, 1265 idem camaroncitos, 850 idem pelo de cerdo, 6569 idem hierro viejo, 645 idem cobre, 63 idem cola, 126 idem cueros de carabao, 6804 idem hierro viejo,
Ong-Caping.—1520 kgs. huesos de carabao, 2598 idem hierro viejo, 270 idem idem idem, 126 idem pelo de cerdo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore, v.-correo "Salvadora," de 688 toneladas, en 7 dias su capitan D. D. Lecea, con general: J. Reyes.

De Barcelona y escalas, v. español "Isla de Luzon," de 2580 toneladas, en 5 dias del último punto (Singapore), su capitan D. R. Mendezona, con general: Compañía general de tabacos.

Para Emuy y Hong-kong, v. holandés Smit," con general.

De Dagugan, v. "Camiguin," en 30 horas, con arroz. S. Bell y comp.

De Cebú y escalas, v. "Luzon," en 24 horas del último punto (Romblon), con general. J. Reyes.

Mala nacional.

A noche, á hora avanzada, se repartió la correspondencia traida por el vapor *Isla de Luzon*, procedente de Barcelona, y la cual alcanza hasta el 2 de Setiembre. Por manera que avanza este correo peninsular cinco fechas al de la Mala francesa, que dímos el domingo, y he aquí, pertenecientes á esos dias, las

Noticias generales.

Madrid 28 agosto.

Ayer ocurrieron en toda España, 4.408 invasiones y 1.363 defunciones debidas al cólera.

—Dícese que Alemania devolverá las islas Carolinas; pero que como rehusa reconocer la soberanía de España sobre dichas islas, discutirá los derechos que sobre ellas se alegan, habiéndose empezado á formar al efecto el correspondiente protocolo.

—Sigue la disminucion de la enfermedad reinante en las provincias invadidas.

—El periódico la *Union* conmemora hoy el primer aniversario del fallecimiento del Eminentísimo cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.

—Han fallecido dos personas atacadas del cólera en Fuenterrabia.

—Se asegura que el Sr. Paul y Angulo ha salido de París en direccion á Lóndres á fin de evitar su prision á consecuencia de la estradicion pedida por el gobierno Español.

—Comunican al *Standard* desde Berlin que S. M. el Rey D. Alfonso XII ha escrito una carta al príncipe imperial de Alemania, rogándole haga todos los esfuerzos posibles para hacer desaparecer la mala inteligencia surgida entre España y Alemania respecto de las islas Carolinas, y añadiendo que abriga la esperanza de que las buenas relaciones que han existido hasta el presente entre ambos paises, gracias especialmente al príncipe imperial aleman, no quedarán turbadas por un asunto que agita tan fuertemente al pueblo español.

—La *Gaceta* publica una Real órden haciendo estensiva á todos los establecimientos que dependan del ministerío de Fomento la suspension de los exámenes en setiembre.

—Ha llegado el señor Villaverde, habiéndole recibido en la estacion los señores Silvela y Quesada, varios senadores y diputados y muchos granadinos. El señor Villaverde fué acogido con entusiastas vivas y aclamaciones.

Madrid 29 agosto.

El Centro militar ha acordado abrir una suscricion, ea la que tomen parte únicamente los individuos del ejército y de la armada, con objeto de adquirir un buque de guerra que se llamará "El Ejército„ y regalarlo á la nacion, como un testimonio visible de la fraternidad que existe estre el ejército y la marina.

—Los ministros de la Guerra y de Marina dan nuestras de grande actividad.

—El *Liberal* niega que existan disidencias entre los generales Salamanca y Lopez Dominguez.

—Dícese que el gobierno se propone conceder rebaja de sus respectivas condenas á los confinados que hayan prestado servicios humanitarios durante la actual epidemia colérica.

—Se ha iniciado la idea de que las clases del ejercito hagan renuncia de un dia de haber, para la adquisicion de un buque.

—Se han dado por finidas las licencias concedidas á jefes y oficiales de la armada.

—Los oficiales marroquíes están disgustados porque se les ha despedido de Berlin sin permitirles presenciar las maniobras militares.

Madrid 30 agosto.

Ayer hubo en Madrid 24 casos y 18 fallecimientos y en toda España 3 146 invasiones debidad al cólera.

En Marsella ocurrieron ayer 20 defunciones debidas al cólera y 27 en Tolon.

—Continúan los temporales.

—La Union Mercantil ha acordado abrir una suscricion voluntaria entre el comercio y la industria para adquirir algunos acorazados de guerra.

—Se anuncian próximas tempestades en Francia y España.

—El *Imparcial* pide que se acumulen elementos de defensa en las islas Chafarinas.

—El gobernador civil de Granada, señor Pons, se encuentran ya restablecido.

—El *Liberal* escita al país á contribuir á la construccion de un barco de guerra que se llame "Patria", á cuyo fin ofrece 2,500 pesetas é invita á todos los periódicos, círculos y sociedades á que abran suscriciones á dicho objeto.

—Hay tranquilidad en Madrid.

Madrid 31 agosto.

Ayer ocurrieron en España 3036 invasiones y 1051 defunciones debidas al cólera.

—Ha sido desmentida oficialmente la noticia que habia circulado sobre una supuesta insurreccion en la isla de Cuba.

—*Las Palmas.* (islas Canarias).—Se han reanudado los trabajos para la estraccion de los caudales que iban á bordo del vapor "Alfonso XII", abrigándose muchas esperanzas de conseguirlo.

—Los periódicos ministeriales dicen tener seguridades de que la cuestion de las islas Carolinas se resolverá rápida y satisfactoriamente.

—Está reunido el Consejo de ministros.

—La enfermedad reinante va disminuyendo.

—Se guarda grandísima reserva sobre los acuerdos tomados hoy en el Consejo de ministros. Se afirma que se ha tratado del mejoramiento rápido de nuestra armada y otros asuntos de interés general.

—Se habla de una estensa conferencia que han tenido los Sres. Cánovas y Antequera. Se indica á éste para un honroso cargo.

—No hay noticias oficiales de Manila y de Berlin. El gobierno espera recibirlas mañana.

—Telegrafian de Nueva York que el gobierno norte-americano ha desbaratado una espedicion de filibusteros mandada por el titulado general Rodriguez. Se halla detenida en Cayo Hueso la goleta que fletaban los insurrectos.

París 31 agosto.—La *Gaceta de Francfort* hace notar que en las geografias alemanas se reconoce la soberanía de España sobre las islas Carolinas.

—El periódico *La France* dice, con referencia á la cuestion surgida entre un español y un aleman en París, que los padrinos de aquellos han declarado hoy que no se realizaría el duelo proyectado á consecuencia del incidente de ayer, por haber declarado el aleman que no tuvo ninguna intencion de ofender á la prensa española.

—El obispo de Nimes ha publicado una pastoral en que condena las corridas de toros y prohibe á sus feligreses asistir á ellas.

Madrid 1.o setiembre.

Ayer ocurrieron en toda España 3,519 invasiones y 1.066 invasiones debidas al cólera.

—El *Imparcial* pide que se convoquen inmediatamente las Córtes.

—Dícese qua se conferirá al vice-almirente señor Antequera el mando de la escuadra de instruccion, la cual será reforzada.

—Se han dado las correspondientes órdenes para que se active el artillado de los cruceros "Infanta Isabel" y "Reina Mercedes," y se ha concedido un crédito para la compra de torpederos y recomposicion de buques.

—Se ha concedido un crédito de dos millones de pesetas para la adquision de torpederos y de material para la armada.

—Síguese careciendo de noticias oficiales procedentes de Filipinas y Alemania.

—Ha aparecido el cólera en Italia y aumenta en Marsella y Tolon.

—Ha habido un notable descenso de la enfermedad reinante en Madrid y en provincias, escepto en la de Almeria.

—Se confirma la noticia de que Su Santidad ha declarado nulo el matrimonio contraido por el Sr. Conde de San Antonio.

—Han ocurrido algunos casos de cólera en Burgos.

—El Sr. Obispo de Lugo, que ha estado enfermo del cólera, se encuentra ya restablecido.

—*París* 1.o setiembre.—Se ha confirmado la noticia relativa á la aparicion del cólera en la Italia meridional.

—El *Fígaro* reproduce un artículo publicado en 13 de setiembre de 1883 sobre una entrevista celebrada con el señor Cánovas del Castillo, en la que este declaró que no aprobaba el viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XII á Alemania.

—Hoy ha salido de Paris en direccion á Cestona S. M. la Reina doña Isabel II.

Berlin.—Se asegura que en breve se publicará la correspondencia diplomática que ha mediado entre España y Alemania con motivo de las islas Carolinas.

—En Marsella á habido hoy 25 defunciones del cólera.

Barcelona 2 setiembre.

El embarque de varios cañones Plasencia, de acero y gran calibre, en el *Isla de Luzon*, con destino á las Filipinas, que necesitaba el auxilio de gruas poderosas; así como el embarque de sus proyectiles, ocupó ayer en los muelles numeroso personal militar y administrativo, llamando mucho la atencion pública.

—Segun nota que se nos ha facilitado en el Ayuntamiento, desde las doce de la noche del dia 31 de agosto hasta igual hora del 1.o de setiembre, ocurrieron 40 invasiones de cólera y 19 defunciones, y de otras enfermedades 24.

EXTRANJERO

FRANCIA.

París 27 agosto.

No se pronunciará mañana ningun discurso delante del féretro del almirante Courbet. Todos los ministras asistirán á la funcion religiosa de la capilla del cuartel de Inválidos.

—La Municipalidad de Marsella se ha negado á aceptar los servicios del doctor Ferran.

París 28 agosto.

No obstante la lluvia que cayó, ha acudido una muchedumbre estraordinaria á la iglesia de los Invalidos, para asistir á los funerales dedicados al almirante Courbet.

París 29 agosto.

Hoy será trasladado á Abbeville el cadáver del almirante Courbet.

—La colonia francesa residente en Lóndres celebró ayer una reunion para protestar contra las violencias del lenguaje de M. Rochefort.

—El *Lloyd* dice que el trasporte "Chateau Iquem" llegó el 23 de los corrientes á Singapore procedente de las islas de los Pescadores con 10 individuos fallecidos del cólera y 40 enfermos, por lo que el gobernador de dicha ciudad prohibió que desembarcaran los individuos que iban á bordo del "Chateau Iquem" y dispuso que este buque fuese á hacer observacion en Poulocondor.

París 30 agosto

Se ha celebrado una nueva reunion para protestar contra el asesinato de Olivier Pain. La ha prssidido M. Rochefort.

—M. Ferry ha dicho en un discurso que ha proununciado en Burdeos que ha acabado la espansion colonial de Francia.

Abbeville 1.o setiembre.

Se ha verificado con mucha solemnidad el entierro del cadáver del almirante Courbet. Esta ceremonia ha sido favorecida por nn tiempo espléndido.

INGLATERRA.

Lóndres 1.o setiembre.

M. Gladstone ha regresado de Escocia.

—Van en aumento los asesinatos en Irlanda.

ALEMANIA.

París 29 agosto.

La *Gaceta Universal*, de Berlin, publica un artículo demostrando la necesidad que tiene el imperio aleman de conservar la amistad de España y sosteniendo enérgicamente que Alemania debe abandonar las islas Carolinas.

París 31 agosto.

Ha habido manifestaciones socialistas en Berlin. En las manifestacioues que hicieron los socialistas en Berlin, desplegaron una bandera roja, lo cual hizo que la policía dispersara á los manifestantes.

AUSTRIA.

Viena 28 agosto.

Una cuestion trivial enlazada con la residencia casual de ciertos visitantes franceses en Hungría, condujo á una violenta lucha entre el famoso pianista que tiene solo una mano, Conde Geza Zichy, y el diputado M. Charles Pulskz, quien se convino en arreglar sus diferencias con la punta de su espada. El duelo tuvo lugar en Shmeck, y de él resultó herido en su único brazo Mr. Zichy, y M. Pulsky herido tambien en la mano derecha.

Despues de esto los combatientes se estrecharon las manos.

En la pequeña poblacion Tyrolesa de Landeck, situada en las montañas de Alberg hubo un incendio. El fuego redujo á cenizas toda la poblacion. La mayoría de los habitantes están sin hogar y han perdido todo cuanto tenian, así es que la miseria es grande.

Se han repetido fuertes terremotos en Kindberg en los Alpes. Los habitantes abandonaron sus casas, de las cuales muchas han sufrido daños, aunque no de consideracion.

ITALIA.

Roma 28 agosto.

Una séria explosion ha ocurrido en Civita-vecchia.

Tuvo lugar en una fábrica de fuegos artificiales. Varias personas han perecido y varias han sido heridas.

Roma 30 agosto.

Algunos periódicos desmienten que los italianos hayan ocupado á Port Johnnes en el Norte de Zanzibar. En un telégrama publicado por el *Diritto* se asegura empero que les italianos han plantado la bandera de su nacion en la desembocadura del Juba, adelantándose así á los alemanes.

París 31 agosta.

El *Soir* dice que Italia está siguiendo negociaciones para proclamar un protectorado sobre Trípoli, y añade que Francia consentirá en ello.

Sicilia 1.o setiembre.

Ayer ocurrieron 45 fallecimientos de léricos en Palermo.

TURQUIA.

Constantinopla 30 agosto.

Al entregar sir Drnmmond Wolff sus cartas credenciales al Sultan; se ha visto obligado á modificar el párrafo de su discurso, en el que parecia poner en duda la soberanía del Sultan sobre el Egipto.

SERVIA.

Lóndres 28 agosto.

Milan Skujkuvic, un bandido que ha sido capturado últimamente, ha denunciado dos diputados radicales, Gjuric, que es un sacerdote de la religion griega ortodoxa, y Stretenovic, que acusa de instigadores del reciente asesinato del diputado ministerial Jakovljevic. En su consecuencia, han sido arrestados dichos acusados y serán examinados por uno de los consejos de Guerra recientemente establecidos en los distritos donde prevalece el bandolerismo.

DINAMARCA.

París 28 setiembre.

Se está siguiendo una causa criminal por traicion contra M. Horup miembro del Folkething, y uno de los jefes mas importantes de la oposicion.

Durante la última quincena cuatro personas han sido sentenciados á prision por traicion una de los cuales era miembro del Folkething.

El cajero del Banco Laedmands de Copenhague ha sido arrestado. Se le acusa de haber defraudado al Banco la suma de 130,000 kroner, que habia perdido en especulaciones de Bolsa.

El rey de Grecia ha llegado á Copenhague.

HOLANDA.

Berlin 28 agosto.

Los socialistas han promovido sérios disturbios en las calles de Amsterdam durante los últimos dias, y muchos han sido arrestados.

EGIPTO.

París 28 agosto.

Alejandría.—Una comision de las colonias estranjeras, fué ayer á entregar al Khedive un mensaje de agradecimiento con motivo del pago de las indemnizaciones de los perjuicios ocasionados por el bombardeo de la ciudad.

ESTADOS UNIDOS

Nueva-York 28 setiembre.

Una terrible tormenta parecida á un ciclon ha causado inmensa destruccion sobre un ancho espacio. El 24 de agosto se experimentaba un calor intenso y fué seguida de una bajada rápida del mercurio, y el 25 la tormenta descargó con toda furia. Daños mas ó menos considerables ha causado á lo largo de las costas del Atlántico segun noticias de las estaciones; pero los telégramas de Carolina del Sur, Georgia y Florida demuestran que en aquellos sitios descarga la mayor fuerza de la tormenta; se sabe que mas de una docena de buques han sido lanzados á tierra y muchas vidas se han perdido; muchos grandes hoteles y casas de madera en sitios descubiertos fueron echados al suelo. En Charleston solamente una cuarta parte de las casas han quedado sin techos y gran número de ellas han chocado unas con otras. La pérdida en esta ciudad sola, se estima en un millon de pesos. Se teme que cuando se reciban todas las noticias completas, se revelará una pérdida enorme de vidas.

Apesar de lo incompleto de las noticias hasta ahora recibidas, ya demuestran que gran número han perecido. Noticias de Connecticut dicen que en aquel Estado ha causado tambien grandes pérdidas.

Solo el daño causado á la cosecha del tabaco se estima es un millon y medio de pesos.

Es curioso que mientras el calor era insufrible en los Estados, una dura helada reinaba en Manitoba. En Charleston y Sur Carolina, una cuarta parte de sus casas están sin techos; las torres de las iglesias han volado y los muelles han sufrido el viento: soplaba con una velocidad de 70 millas por hora. Los Hoteles y casas de verano en las islas de Sulivan han sido destruidas parcialmente. Los daños llegan á $ 1,000,000, varios buques han embarrancado, incluso la barca inglesa "Meddot" de Liverpool.

Hubo una tormenta de truenos el 21 de Agosto cerca de nueva Orleans. Los rayos han matado á 7 personas y dañado á cinco.

Un rayo tocó en un árbol bajo el cual se hallaban seis personas para refugiarse de la lluvia, resultando cinco muertos y el otro en muy mal estado.

Noticias detalladas de las pérdidas en Charleston. Ascienden á $ 1,123,000 y son grandes los daños causados á los muelles, prensas de algodon, caminos de hierro y buques.

Una gran ola que vino del mar, ha causado grandes daños á la cosecha de algodon. Dos botes de prácticos se han perdido en la entrada del puerto y varios prácticos se han ahogado.

CANADA.

Lóndres 28 setiembre.

Aparece que últimamente ha sido descubierto en Mc. Culloch Creek sobre la cordillera de montañas de Selkirh, en Co-

SGCB2021

lombia, cerca de la gran curva del rio Colombia, una veta de oro riquísima. Los trabajos British Colombia sobre la seccion de la línea férrea del Canadiano progresan favorablemente. Durante los diez últimos dias han puesto los rails en una extension de 36 millas y solo restan 6 millas por poner para completar la línea á Eagle Pass. Se espera que el último espigon será puesto en octubre.

BRASIL.

París 29 agosto.—Se ha decretado la disolucion de Cámara del Brasil.

INGLATERRA Y CHINA.

Lóndres 31 agosto.

El *Times* anuncia que se ha ajustado una aliauza defensiva entre Inglaterra y la China.

RUSIA Y COREA.

París 28 setiembre.

El *Herald* de San Petersburgo dice que las noticias recientemente publicadas por el *North China Herald*, de que Corea ha concluido un tratado con Rusia sometiéndose á dicho poder, es una mera invencion. Añade que los ministros rusos en China y Japon han sido instruidos para asegurar á los gobiernos de dichos paises, que Rusia no ha entrado en ninguna clase de arreglo con Corea.

LOS DERECHOS DE ESPAÑA
CONTRA ALEMANIA
DE LA SOCIEDAD ESPANOLA DE GEOGRAFIA COMERCIAL

AL PUBLICO

La razon no es cosa que se mueva con hilos como una marionetta: tiene existencia y movimiento propios; su poder es soberano é incontrastable, y salvo desviaciones accidentales y transitorias, acaba siempre por vencer. Preguntar á quien asiste la razon en la presente contienda entre España y Alemania, es preguntar por quien quedará el triunfo. Padece el canciller Bismark una como obsesion de doctrina hegeliana: creido de que todo lo real es racional, cuenta poder reducir el derecho á la categoria de un hulano y sujetarlo á las mudables disciplinas de su indisciplinada voluntad; cuando lo cierto es que todo lo racional *deviene* ó se hace real. Gobiernan el mundo de la historia leyes superiores al albedrio de los indivíduos, lo mismo que en el mundo de la Naturaleza: residiendo la fuerza en el brazo sus impulsos de este foro interior donde tiene su asiento el derecho, la espada resulta siempre última instancia, ejecutora ciega de sus mandatos: podrá rebelarse alguna vez, hasta herirlo; matarlo, nunca, porque es immortal. Alemania enseñó á Napoleon, España enseñará á Bismark que D. Quijote no tenía razon; que por alto que esté un hombre, hay otros fueros que sus brios y otras premáticas que su voluntad.

Una sucinta exposicion de los títulos de derecho en virtud de los cuales posee España las islas Carolinas, y sirven de fundamento jurídico á la acusacion formulada por ella en la causa criminal por robo pirático que se sigue en los presentes momentos ante los estrados de la opinion pública europea, puede ser conveniente bajo muchos conceptos. Uno, porque será tanto más viva la irritacion que cause el ultraje á nuestro pueblo, y tanto mayor su ardimiento y el empeño que ponga en rechazarlo, cuanto más cierto esté del derecho que le asiste y más clara resulte la temeridad, el dolo ó la mala fé del agresor; que presta alientos la razon al más cobarde, y al más frio enciende la evidencia de la injusticia. En segundo lugar, porque importa que Europa se coloque de parte nuestra, y hay periódicos ingleses y franceses que desean sostener la causa de España, que les es simpática, pero que dudan de que podamos probar nuestro derecho por otros titulos que el ya prescrito de la prioridad del descubrimiento. Y no solo á España; no solo á la Europa neutral; á la misma Alemania debemos esta exposicion de motivos, á fin de abrirle camino decoroso para la reparacion que le pedimos, demostrándole su error ó su pecado: no olvidemos que Roeder es hijo de la pátria alemana, y que ha sido nuestro maestro.

A las razones de derecho que siguen, habrá que ir añadiendo otras que nosotros ignoramos y cuyos justificantes obrarán en los archivos de Estado, Ultramar y Manila; tales, por ejemplo, las reclamaciones dirigidas á nuestro gobierno con ocasion de naufragios, atropellos por parte de los indígenas, etc., en las Carolinas.

LA MICRONESIA.

Una de las lineas principales de defensa, aunque no la única, es esta: *unidad geografica de la Micronesia.* España posee en el Pacífico una provincia que se llama Micronesia, no tres llamadas Marianas, Palaos y Carolinas: y si ha ocupado una parte de esa provincia, la ha ocupado en representacion de todo; y si Alemania se apoderase de las Palaos ó de las Carolinas, no es que ocupaba un todo que estuviese libre, sinó que cercenaba parte de una unidad dotada de gobierno desde el siglo XVII. Los tres subgrupos denominados Marianas, Carolinas y Palaos son continuacion el uno del otro, á tal estremo, que, por ejemplo, estas últimas y las Carolinas centrales se hallan más próximas á las Marianas que las Carolinas más lejanas ú orientales; y que las primeras Marianas están mas distantes de las últimas que de algunas de las mismas Carolinas. Constituyen una unidad bien definida, apartada y distinta de las demás agrupaciones insulares del Pacífico: Filipinas, Hawai, Hébridas, Salomon, etc.; y precisamente por esto, han constituido los geógrafos el grupo llamado *Micronesia* con las Marianas, Palaos y Carolinas únicamente, para distinguirlo del otro mas estenso denominado Polinesia.

Efecto y demostracion á la vez de esa unidad geográfica, la comunicacion constante en que han estado y están los naturales de las Carolinas con los de las Marianas. El escedente de la poblacion carolina emigra á las Marianas en sus piraguas, y allí se establece: de 1797-1814 se cuentan varias espediciones de este género, y posteriormente no han cesado. En 1818 pidieron muchos carolinos concesiones de tierras en la isla de Saipán (de las Marianas), y nuestro gobierno se las otorgó, y los trasportó en buques del Estado. Podemos añadir que existe un verdadero comercio de cabotaje hecho por los indígenas, entre las Carolinas y las Marianas, con que los dedicados á ese tráfico surten de cuchillos, machetes y otros artículos europeos á los naturales de la isla Ruc y otras. Y no solo con las Marianas: hasta con las Filipinas han sostenido relaciones directas, orígen de la introduccion en aquel Archipiélago del camote y del arte de cultivarlo.

La unidad política es una consecuencia de la geográfica. España he tenido siempre en concepto de una sola provincia aquellos Archipiélagos. En el Atlas de España del Sr. Coello figura un mapa publicado en 1852 con este epígrafe: "Islas Mariana, Palaos y Carolinas". Y á una sola provincia corresponde un solo gobierno. En la isla de Guajan lo hay desde el siglo XVII; luego la Micronesia estaba ocupada por España. Que no bastaba una sola autoridad para dar por ocupados tantos centenares de islas.

Pero eso, ¿quién lo decide? Hasta ahora nadie ha dicho á cuantas leguas puede estenderse la accion de un gobierno en las colonias, y en cambio la práctica universal está conforme con la de España en este punto: Inglaterra no ocupa efectivamente ni la mitad de la Australia, Francia tiene por junto en sus Archipiélagos de las Marquesas, Tahiti y Tuamotu, mas estensos que los nuestros, dos ó tres centros de gobierno. España ha sostenido uno en Guaján, porque eso bastaba á sus necesidades; han crecido éstas y establece otro en Yap, para las Carolinas y Palaos, reduciendo la jurisdiccion del primero á las Marianas; se abrirá el canal de Panamá y creará un tercer gobierno en las Carolinas centrales y los Archipiélagos de Marshall y Gilbert, reduciendo el segundo á las Palaos ó Carolinas occidentales; y asi sucesivamente irá estrechando las mallas de la acupacion á medida que las necesidades crezcan y aumente la riqueza. La ocupacion intensiva quiere su tiempo.

Ahora ya podemos enumerar los fundamentos de nuestro derecho.

PRIORIDAD DEL DESCUBRIMIENTO.

Algunos estranjeros la han controvertido, pero no prevaleció su opinion. Toribio Alonso de Salazar fué quien descubrió, el 22 de agosto de 1526, la primera isla de las Carolinas, por cierto en el grupo de las Orientales, cinco años despues de haber sido vistas las Marianas y las Filipinas por la espedicion de Magallanes. Desde aquella fecha hasta 1595, fueron visitados estos Archipiélagos, incluso los llamados hoy de Marshall y Gilbert, por navegantes españoles: Saavedra, Grijalbo, Alvarado, Ruy Lopez de Villalobos, Legaspi, Isabel Bareto, viuda de Mendaña, Quirós, etc., que recorrieron toda la periferia de la Micronesia y las islas principales, y aún muchísimas de las pequeñas, en el interior.

TOMA DE POSESION.

Tomaron posesion de las Carolinas inmediatas á Yap, Alvaro de Saavedra en enero de 1528, y Ruy Lopez de Villalobos en 1543. Francisco Lezcano tomó posesion en 1686 de una isla que llamó Carolina en honor de Cárlos II, y que se supone ser la de Yap ó la de Bonebey. Del sub-grupo de las Marianas se tomó posesion por Legaspi en 1565: se ocuparon en 1668 á virtud de una Real Cédula mandando establecer una mision en ellas; el padre Sanvitores las bautizó con el nombre de la Reina, que habia apoyado sus gestiones para la ocupacion efectiva, no interrumpida ya hasta el momento presente. Para que nada falte, existe una capitulacion celebrada entre el Emperador Cárlos V. y el Rey de Portugal, bulas de los Papas, varias Reales Cédulas, etc., en que suenan estas islas como propiedad de España, y que son títulos legitimos con arreglo al derecho de gentes de aquel tiempo.

EXPEDICIONES GEOGRAFICAS.

Durante los siglos XVIII y XIX se han llevado á cabo diversas espediciones, ya no con objeto de descubrir nuevas islas, sino de estudiarlas, de fijar su situacion y su agrupamiento, su formacion, sus pobladores, sus producciones, etc.: Egoy (1712), Maurelle (1780), Quintanao (1796), Ibargoitia (1799), Lafita (1802), Monteverde (1805), etc.; la última es de febrero del corriente año, y ha sido dirigida por el señor Butron. Los estudios de aquellos y otros navegantes y los trabajos de varios misioneros igualmente españoles, han sido los únicos por los cuales ha conocido Europa la Micronesia hasta que han principiado en este siglo los viajes científicos al rededor del mundo: los reconocimientos de Marshall y Gilbert son de 1785-88, y se limitan á las Carolinas orientales. Ahora bien: las espediciones geográficas y cientificas, si no confieren derechos, ayudan á crearlas. Y esto lo sabe bien Alemania, cuyos geográfos han precedido á sus diplomáticos en Biafra, Angra Pequeña, Zanzibar, etc.

ACCION CIVILIZADORA EJERCIDA SOBRE LOS INDIGENAS.

En 1868 se estableció en las islas Marianas el padre Sanvitores con cinco misioneros y 31 soldados. Allí murió asesinado, pero la mision prevaleció. En 1701 el Tesoro público facilitó 10,000 pesos, y otra suma igual á la Compañía de Jesus para establecer misiones en las Carolinas. Desde 1710, 31 se enviaron á ellas y se establecieron en varias islas, como las de Sonsorol, Ulevi y Yap, misioneros y soldados, muchos de los cuales murieron asesinados ó naufragaron. Actualmente existen misioneros en las islas de Rota y Saipan y en cinco pueblos de la de Guajan (Agaña, Agat, Innarajan, Merizo y Pago), todas de las Marianas. Por el decreto de la Capitanía general de Filipinas, fecha 3 de marzo último, se creó otra mision para la isla Yap, la cual ha de ser administrada por padres agustinos descalzos. Los españoles deportados en 1873 estendieron mucho los cultivos y las obras hidráulicas, creando pueblos nuevos en las Marianas. El gobernador de Mindanao tenia, á la fecha de las últimas noticias, ordenada la adquisicion de ganados para fomentar la cría en el nuevo gobierno de las Carolinas.

ESTABLECIMEINTO DE AUTORIDADES PUBLICAS.

Ya queda dicho que desde el siglo XVII existe un centro de gobierno en la isla de Guaján, con autoridades dependientes de él en otras varias islas. Actualmente se compone de un gobernador, fuerza pública (una compañía), capitanía del puerto de Apra, personal administrativo, un presidio y misiones. El decreto de 3 de mayo último crea otro gobierno político-militar con residencia en la isla de Yap, el cual ha de ser desempeñado por un jefe ú oficial de la armada, con un destacamento del ejercito á su servicio. Además existe un servicio postal de Filipinas por buques de vapor, subastado en 25,000 pesos.

VOLUNTAD MANIFESTADA POR LOS INDIGENAS DE PERTENECER A ESPAÑA.

Este último Gobierno se ha establecido á instancias de los carolinos, que lo solicitaron el año pasado á la Capitanía general de Filipinas, como ya lo habian solicitado en 1881: á su peticion se unió la de varios europeos. Se formó espediente, informaron en él los ministerios de Ultramar, Estado, Guerra y Marina, y el resultado fué la creacion del Gobierno de que se trata.

VOLUNTAD DE ESPAÑA DE CONSERVAR LA TOTALIDAD DE LOS TRES ARCHIPIELAGOS.

Espresada constantemente y sin interrupcion desde el siglo XVII, por todos los medios de manifestacion conocidos: en sus mapas y derroteros: en sus revistas geográficas y marinas; en sue censos y estadisticas oficiales, desde 1858; en los Anuarios de la Junta de Estadística y de la Direccion general de Hidrografía, en los manuales de geografía que sirven de testo en los institutos y Escuelas Normales, y constituyen, por decirlo así, la geografía popular y nacional; los cuales, mientras sin razon hacian caso omiso del NO. de Borneo, han dado siempre como territorio de la nacion los Archipiélagos de las Carolinas y Palaos; en los debates de las Córtes, ejemplo, la sesion del Senado, fecha 12 de mayo último, interpelacion del señor marqués de Casa Jimenez; díscursos del general Pavia ministro de Ultramar, etc.; en el decreto del capitan general de Filipinas, fecha 3 de marzo; en los presupuestos del Archipiélago, que en su artículo 4.o consignan una suma para costear la instalacion del "Gobierno político-militar de las islas Carolinas y de Palaos". Esto último no es un hecho aislado, sino remate de una larga serie, en funcion de la cual tiene una significacion qne no deja lugar á dudas y un valor que ha de tenerse por decisivo.

NECESIDAD QUE ESPAÑA TIENE DE LAS PALAOS Y DE LAS CAROLINAS.

España necesita estas Islas como escalas maritimas en la larga derrota entre las Antillas y las Filipinas por el canal de Panama. No se obstina en retenerlas por avaricia ni por antojo de hidalgo linajudo, sino porque las considera como una condicion necesaria de su existencia en lo futuro. Añádase que casi las dos terceras partes de la costa occidental de América, bañadas por el Pacífico, pertenecen á la raza española, y que por esto debiera haberse reservado, en la obra de civilizar y colonizar la Oceania, una participacion bastante mayor que la insignificante con que brinda la Micronesia.

NOTORIEDAD DE TODOS ESTOS HECHOS.

Notoriedad de todos estos hechos y el consiguiente reconocimiento implícito por Europa de la soberanía de España sobre los Archipiélagos, objeto de la contienda.—Esta soberanía era un hecho de consentimiento universal: testigos, los Almanaques de Gotha, el Statesman's Year Book, los tratados y las revistas de Geografia de Europa, los mapas y atlas, etc. La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el gobierno aleman no ha reconocido nunca la soberanía de España sobre las Carolinas. Tampoco hacia falta: trayendo la posesion tan remoto orígen existe un reconocimiento secular y consuetudinario, que no está en los archivos de la diplomacia, pero qne es bastante mas sólido que los reconocimientos diplomáticos; que está en la opinion comun, en la literatura geográfica, en las escuelas de primeras letras, en los supuestos y enunciados categóricos de la cultura general. ¿De dónde si no el asombro y la indignacion que este atentado sin ejemplo ha causado en Europa? ¿Qué son sinó ecos de convencimiento universal las protestas de la prensa europea? El *Standard* de Lóndres considera el hecho de la ocupacion como contrario á los "principios mas rudimentarios del derecho internacional," y se niega á creer que Bismark la haya autorizado: para *La Liberté* es un "acto de piratería, con que Alemania provoca á duelo á España; para *Le Pays*, "un despojo„ para *Le Temps*, "una usurpacion"; para *Le Soir*, "el triunfo de la fuerza bruta"; el *Morning-Post* juzga "legítima", la indignacion de los españoles; *La Patrie* habla de la "brutalidad de la política alemana", y la *Pall Mall Gazette* dice á igual propósito, que Alemania esta abusando de su poder"; *Le Siécle* refresca en Bismarck la memoria de Napoleon I; la *France* y *Le Pays*, animan á España á sostener "sus derechos" contra Alemania, aun por la fuerza; *La Independencia belga* apoya sin vacilacion la causa de España...

Basta ya de títulos por nuestra parte. Oigamos ahora á Alemania. *(Concluirá.*

NOTICIAS SANITARIAS
PENINSULARES.

En Lérida la terrible enfermedad ha tomado esta poblacion como campo de sus hazañas. Sin embargo, es de notar que no ataca en general mas que á personas de edad, y hay que advertir que muchos de los enfermos es por su capricho, puesto que se entregan á excesos capaces de destruir la naturaleza mas fuerte.

Falleció D. Juan Maestre y Camps, ex-gobernador de esta provincia y antiguo afiliado á la política del Sr. Moyano.

Desde hace dos dias la epidemia sufre un visible y consolador descenso. En el dia 19 solo han ocurrido 23 defunciones. El número de invasiones oscila, sin que pueda fijarse: porque muchos enfermos no llaman al médico hasta la agonía.

La oficialidad del batallon depósito que manda D. Salvador Arecil se ha asociado en dos grupos de igual número de compañías cada uno para que en el caso en que alguno del cuerpo ó su familia se viese atacado no careciese de todos los remedios y consuelos.

Los médicos cumplen todos como héroes. No puede citarse á ninguno porque todos llevan con igual fé y caridad, idéntica fatiga.

Sacaron procesionalmente el Cristo Hallado, de la parroquia de San Lorenzo, como remedio anti-colérico.

Contribuye á hacer mas aflictiva esta situacion la completa carencia de recursos. Como el ayuntamiento no los tiene, se vé en la imposibilidad de atender como debiera el servicio sanitario.

Por esta razon no han podido establecerse brigadas sanitarias; ni hacerse fumigaciones en forma, ni establecerse campamentos con objeto de alojar á las gentes que viven en casas ó chozas de malas condiciones higiénicas.

La iniciativa individual suple en parte estas deficiencias, pero no basta ni remotamente, para remediarlas en absoluto.

El clero parroquial hace esfuerzos loables para cumplir con los deberes que el estado de Lérida le impone; pero se teme que no pueda soportar la fatiga de tan rudo y continuo trabajo.

—

Son terribles los detalles que dán los periódicos de Granada acerca de la angustiosa situacion en que se encuentran los pueblos de Santa Cruz y Arenas del Rey.

Asolados por los terremotos, haciendo los supervivientes vida de campamento en casetas y chozas, porque sus casas fueron destruidas, hoy se encuentran totalmente abandonados á sí mismos, privados de todo género de recursos y azotados por la epidemia de una manera que causa espanto.

Santa Cruz pidió recursos y segun se dice se le han negado. No tiene médico, porque se despidió hace un mes el que allí prestaba sus servícios. No tiene cura párroco, porque ha sido trasladado á otro pueblo hace quince dias. No tiene medios de desinfeccion, porque vive en la miseria mas absoluta y no pueden adquirirlos. No tienen ni agua que beber, porque la del rio de Alhama se ha infestado y constituye un veneno y por allí no hay otra. Tal es la situacion de este pueblo.

La de Arenas del Rey no es ménos desconsoladora. Sus habitantes, castigados por la epidémia con una crueldad que asusta, mueren en el mayor desamparo, sin medicinas, sin médicos, sin asistencia, sin otro socorro de ninguna clase.

—

Episodios de la epidemia en Granada contados por el corresponsal de *El Resúmen*:

"Dias pasados perdió un hombre á su mujer, un hermano y tres hijos. Todo en un dia, y en la misma casa. Al siguiente se bebió el tal seis vasos de agua del Genil, se bañó sudando en la alberca, y por último, se comió cinco pepinos verdes. Uno por cada indivíduo de la familia: seis habia perdido.

Por aquí anda tan tranquilo.

.....

Anteanoche estaba un muchacho en casa de su novia, cuando de repente se levantó diciendo:

—Fulana, dame un abrazo, que me muero.

Y cayó al suelo, y á la media hora dejó de existir entre horribles calambres.

El Gobernador Sr. Pons (que ya dije está otra vez enfermo) me ha contado otro trágico suceso.

Vivian aquí tres hermanos, y un dia se llevó dos la epidemia. El restante acompañó los cadáveres al cementerio y dijo á los enterradores:

—Haced aquí una fosa donde quepan los dos.

Y cuando ya estuvieron enterrados:

—Ahora otra aquí para mí, que vendré mañana.

Y efectivamente, al dia siguiente descansaba cerca de sus dos hermanos."

NOTICIAS MILITARES

En virtud de propuesta reglamentaria han ascendido:

A comisarios de guerra de primera clase D. Sebastian de la Jara y Gil, don Eduardo Agustin Pardo y D. Juan Vives Morey, siendo respectivamente destinados á la direccion general, Castilla la Nueva y Valencia.

A comisarios de guerra de segunda, D. Juan Carcía Gonzalez; D. Juan Ronderos y Largilet y D. Lutgardo de la Vega y Lopez, destinados respectivamente á Extremadura, Granada y Andalucía.

A oficiales primeros, D. Isidro Anchoriz, D. Ismael Rivas y Calderon, D Leopoldo Gomez del Rio, destinados á Cataluña, Granada y á la academia del cuerpo, respectivamente.

A oficiales segundos D. Florentino Peral y Jimenez, D. Santiago Perez Diaz, D. José Zaldo y Torres, D. Raimundo Villegas y Rico, D. Francisco Antolin y Fuig y D. Emilio Sanz Cruzado, destinados los tres primeros á la direccion, el cuarto á Castilla la Nueva, el quinto á Burgos y el último á Vascongadas.

—En vacante reglamentaria se ha concedido el pase al ejército de Filipinas al teniente coronel de artillería D. Pedro Martinez.

—Por el ministerio del ramo se ha puesto en conocimiento del de Ultramar que no hay inconveniente en que los farmaceúticos militares de las provincias ultramarinas, efectuen los análisis que les encarguen las tribunales ordinarios.

—Parece acordado el envío á la plaza de Ceuta de algunos cañones de gran calibre de los construídos en la fundicion de Trubia, con el fin de completar el artillado de aquella importante plaza.

Nuestras posiciones en ambas orillas del estrecho de Gibrartar merecen una solícita atencion, teniendo en cuenta que bien guardada por España la entrada al mar Mediterráneo, las demás potencias con intereses en el mismo, no tendrían más remedio que guardarnos el respeto y la consideracion debidos.

Pudiendo, como á poca costa podemos, dominar punto tan importante y tener en nuestras manos las llaves del Estrecho, nuestras colonias de Asia se verían garantizadas y nuestra influencia en la política exterior sería forzosamente reconocida.

No deben olvidar los gobiernos de nuestro pais que Ceuta, con su bahía y cortadura de Benzu, y Tarifa, pueden jugar un importante papel.

MARINA

Se han adquirido dos ametralladoras para las botes de la fragata crucero *Navarra.*

—El capitan de fragata D. Rafael Llanos ha sido nombrado capitan del puerto de Cartagena, y de igual clase D. Francisco Delgado, segundo comandante de marina de Bilbao.

—Se ha acordado el reemplazo de las calderas del cañonero *Cocodrilo.*

—Han sido promovidos al empleo de alférez de navío los siguientes guardias marinas de primera clase:

D. Eliseo Sanchiz y Quesada, D. Cárlos Sousa. D. Antonio Ruiz y Carvajal, D. Santiago Mendez Echevarría, D. Fernando Lengo y Gargollo, D. Manuel de Bustillo y Pery, D. Mateo Mesquida y Riera, D. José Roldan y Lopez, D. Genaro Jaspe y Moscoso, D. Cárlos Latorre Arriete, D. Eduardo Sanchez Cossío.

Además han sido aprobados, para ascender en 18 y 22 de octubre próximo, respectivamente, D. Teodomiro San Juan y D. Cárlos Nuñez de Prado, fechas en que cumplen el tiempo de embarco.

—En breve se firmará el ascenso á ingeniero primero de la armada de D. Juan Goitia. El de igual clase D. Manuel Rodriguez ha sido destinado á Ferrol.

—El piloto D. José Canales ha sido nombrado ayudante de marina de Bahia-Honda.

—La Junta Consultiva ha aprobado el contrato para la adquisicion de elementos para la construccion de artillería para el acorazado.

—Ha sido aprobado el reglamento de policía para el puerto de los Alfaques.

—El teniente auditor D. Ramon Cebreros, ha sido confirmado en el cargo de auxiliar de la auditoria del departamento de Cádiz.

—El médico de la armada D. Benito Francía, ha sido destinado á Gijon, y don Luis Ferrer á la goleta *Prosperidad.*

—Se ha mandado explorar la voluntad de los capitanes de fragata de la escala de reserva para proveer las segundas comandancias de marina de Málaga y Valencia y la de los tenientes de navío de primera clase para ocupar las comandancias de Remedios y Nuevitas y la segunda ayudantía de Cienfuegos.

—Los guardias marinas percibirán en Ultramar 13 pesos en vez de la racion y media que antes se les abonaba.

—Ha sido aprobado el nombramiento del teniente de navío D. Adolfo Solas, para ayudante de la mayoría general de Cádiz.

—El capitan de fragata D. Antonio Cifuentes ha sido destinado á Cuba.

—Se han declarado permanentes las plazas de vocales de la comision que ha de redactar el código penal marítimo.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE MANILA.

DIA 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 1885.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

	Barómetro reducido á 0 y al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	761.44	O.	2	29.6	70.0	21 6	Nuboso, en parte.	0	0
	758.50	SSE.	1	30.2	73.0	23.2	Idem en gran parte.	1	5.5
HONG-KONG.	763.26	ESE.	2	28.6	65.5	19.0	Despejado.	0	0
	760.72	E.	3	27.2	70.0	18.8	Idem.	0	0
MANILA.	751.52	ONO.	1	29.4	73.0	22.2	Nuboso.	0	0
	758.44	NNO.	0	39.9	73.0	22 9	Idem.	3	3.5
HONG-KONG.	763.00	ESE.	3	28.3	70.0	20.0	Despejado.	0	0
	759.45	E.	2	27.6	72.5	19.8	Idem.	0	0

Corrida de toros.

(Otra de las últimas de la temporada)

Domingo 4 de Octubre de 1885.

Un cielo hermoso en la mañana del domingo y un sol abrasador, hacían esperar una serena y magnífica tarde.

Pero del mismo modo que no pensábamos presidiera la plaza el Sr. Reyes, no contámos con la huéspeda, que fué un chaparron, á las tres proximamente.

Hecho el *despejo* del horizonte, la tarde, como *queriendole tomar el pelo* al dueño de la plaza que contaba con un gran lleno, mejor dicho, casi un lleno, ó por lo ménos, medio lleno, se presentó de nuevo esplendorosa haciendo que la corrida pudiera verificarse.

Y dieron las cuatro.

Al cuarto de hora, momento de *ansiedad* anunciado en los carteles para empezar; la cuadrilla, con el hijo del empresario por alguacil, que cabalgaba un bonito potro, dió su reglamentario paseo.

Concedida la vénia sale el primer toro.

ALPARGATERO,

huido, *á pesar* de lo resbaladizo de la arena.

De *Marcial*, parece, segun este dice, tomó una vara.

El picador *Puertas*, con su caballo, corriendo por la plaza, haciendo ensayos para las carreras del año que viene.

¡Y que no es mal ginete! ¡Cómo sabe ayudar con los gestos, la voz, y movimientos de su cuerpo al menguado rocin!

Alpargatero, no queriendo hacer caso de las buenas razones de *Marcial*, es sentenciado por el presidente á ser tostado, no en el coraje que le producian los picadores, sinó en el fuego.

Con su planta torera
se presenta *Galera*,
con un par en la mano
citando al bicho, ufano,

y ¡zas! *Alpargatero* queda adornado con medio par, más uno entero, y otro medio por *Sillero*; total: dos.

Barbero (a) *Fígaro*, quiere hacer una de las suyas; queda indeciso entre hacerlo y no hacerlo, y estando en estos melindres, dá media vuelta en direccion á Villadiego perseguido por *Alpargatero.*

El público le llama cobarde, no á *Alpargatero*, que si lo hubiera hecho, hubiera hecho bien, por perseguir al pobre *Fígaro*, sinó á *Barbero*, quien, quemado con tantos gritos y voces, vuélvese hácia el cornúpeto y le endilga un par donde le fué posible colocarlo, por la precipitacion que se requiere en casos de tal compromiso.

Cayósele la divisa á *Alpargatero* y la cogió un *mono-sábio*, quien, atento á las lecciones de cortesía que había visto en otros, se la ofreció á *Galera.*

Telesforo coje los trastos, y despues de los pases de ordenanza, buenos, aunque multiplicados, se vá al bicho á quien algo sonó; la emprende segunda vez con *Alpargatero*, é idem de lienzo, mas á la tercera consiguió aquel meterle una buena, que con el auxilio de unos cuantos capotes derribó al cornudo, al que remató el *Mellao* con un solo golpe de puntilla.

AVION.

Probablemente habría llegado á oidos de este bicho, que *in illo témpore* hacia furor en el hipodromo de Santamesa un su tocayo, y quiso tentar este resorte para ver si conseguía animar á los señores que ocupaban los tendidos; pero, sea por los claros que en ellos (los tendidos) hubiera, sea porque la gente parecía un poco triste viendo á *Puertecitas* que no hacía nada de provecho en el redondel, con la pica descansando, como quien dice: durmiendo, es el caso que tambien salió huido.

Marcial quiso figurarse que el cornúpeto recibía de él algunas varas, y lo consiguió, pues algunos se lo llegaron á creer, como mas tarde se verá.

Avion llegó á tomarle cariño á *Puertas*, ó sea al jamelgo de éste; de tal suerte, que sus remedos de cornadas eran diriendo estimacion entre los cagayanos, es objeto preferente de los afanes de *Corderito.*

Dos veces medio quedó desmontado una con ligera ayuda del bicho y otra con la suya.

Las banderillas echan de su puesto á los picadores, pero estos se ven apurados para marcharse, porque el toro quiere irse trás ellos. Se nota falta de capas.

Marcial consigue hacerlo, pero no así el *Reserva*, que al comprender *Corderito* la intencion, se va trás el, y queda con su caballejo de caña en la puerta para impedir tome el camino de la calle.

Atraen á *Corderito*, y el *Reserva* puede salir á contar sus desventuras á *Puertas*, no sin antes sufrir en soberbio batacazo.

Telesforo coge la divisa; la deja para coger un par, del cual regala medio á *Corderito*; despues le dedica un par más, muy bien puesto, y *Galera* dos, sufriendo ambos un ligero rasguño en la palma de la mano.

Las banderillas que para esta plaza se hacen, tienen un gran defecto: el pincho, largo, que obliga á los toreros á hacer un buen esfuerzo con los puños, y la *muerte* de las banderillas, ó sea lo que hace aguantarlas, muy corta; siendo causa de que estas se caigan y que apenas rozen la piel del toro, y este no las sienta casi.

Sea por esto ó por la falta de capotes en la parte de la lidia que á estos toca, el caso es que *Corderito* llegó á la suerte suprema muy entero.

Pero *Telesforo*, que esta tarde estuvo incansable, despues de unos pases y unas demostraciones

de un matador de verdad,
con una buena estocada
que pareció atravesada
le mandó á la eternidad.

El cachetero acertó á la primera,

PEINADITO.

Al cual recibió *Marcial* con dos varas, y éste á él con algunos restregones de cuernos; no olvidó la aficion de sus antecesores á *Puertecitas*, en su apoderado el *Reserva*, poniéndole, al igual que los bichos anteriores, en aprieto.

Retíranse los picadores, poniéndole *Marcial* á *Peinadito* una vara con muy buenos puños y muy bien sostenida.

Por ausencia de los diestros de cartel, que se habian ido á curar leves rasguños, que ya dejamos indicados, *Barbero* queda dueño de la plaza y en esta creencia hace algunos primores.

Pero aparecen los espadas; no obstante, *Fígaro* planta en dos tomas á *Peinadito* par y medio, y el *Zacatero* que hacía rato habia perdido sus zapatos, le coloca otro par.

Telesforo cuélgale tambien un par (palmas).

Galera coje los trastos y se vá hácia la presidencia con mucha serenidad.

Brindo por el presidente
y la aficionada gente,

dijo. El público, estaba con deseos de ver lo que de allí saldría.

Galera se dirije al cornúpeto, que no para ni un momento, haciéndose difícil el buscarle las cosquillas.

Telesforo á su lado, pronto á sacarle de apuros.

Logra darle dos estocadas tendiditas, *Telesforo* arranca la espada en los dos veces con mucha suerte y maestría; *Galera* pincha en algo duro y dá otra estocada, que no hubo necesidad de repetir, quedando *Peinadito* á disposicion del *Mellao*, que pudo ponerle la firma á la segunda mojada.

—

Resúmen.

Los chicos aplicados; *Telesforo*; incansable; *Galera*, se portó, y en la muerte del bicho que le tocó, demostró buenas disposiciones para espada. De los cornúpetos, los dos primeros, pasables; el tercero, fué el toro de la tarde, y el cuarto, casi le disputaba el puesto.

El piso, resbaladizo; siendo causa de algunos resbalones.

La entrada, regular.

La presidencia, con muy buena voluntad.

Ben-Aqui.

Pliego oficial.

Hé aquí parte del traido por el vapor *Isla de Luzon* llegado anteayer á nuestro puerto; daremos cuenta de lo demás en nuestro número de mañana:

Personal civil.

Ampliando hasta ocho meses la licencia que viene disfrutando D. Regino Escalera.

Id. hasta id. id. á D. Salvador de la Sierra y Arrigunaga.

Id. hasta tres meses la licencia que viene disfrutando D. Luis Sagües y Peralta.

Nombrando oficial 1.o de la Ordenacion general delegada de Pagos á don Manuel Bores y Soria.

Id. jefe de negociado de 2.a clase letrado de la Administracion Central de Rentas y Propiedades de estas Islas á D. Rafael Manzanares.

Aprobando la licencia anticipada á D. Ramon Rubio y Amor.

Nombrando oficial 1.o contador 3.o del Tribunal de Cuentas de estas Islas á D. Juan Gonzalez Carvajal.

Id. oficial 2.o auxiliar de dicho Tribunal á D. Mariano Ruiz y Arana,

SGCB2021

Id. oficial 3.o auxiliar bibliotecario del mismo Tribunal á D Arturo Malibrán.

Id. oficial 4.o auxiliar 3.o de la seccion de atrasos de id. id. á D. Eduardo Gumila.

Id. oficial 5.o auxiliar 4.o de id. id. á D. Manuel Diaz Riaño.

Id. auxiliar 5.o de id. id. á D. José Diaz Aguilar y Tablada.

Confirmando el nombramiento de oficial 5.o almacenero de la Administracion de Hacienda de Zambales hecho á favor de D. Eustaquio Senz y Vidal.

Ampliando hasta 8 meses la licencia que viene disfrutando D. Juan de Soto y Torres.

Confirmando el nombramiento de oficial 5.o interventor de la Administracion de H. P. de Cottabato hecho en favor de D. Antonio Santisteban y Moreno.

Aprobando la renuncia y declarando cesante á D. Manuel Guallart oficial 4.o de la Administracion central de Rentas y Propiedades de estas Islas.

Id. el nombramiento interino de oficial 5.o auxiliar de igual clase del Tribunal de Cuentas de estas Islas en favor de D. José Diaz Aguilar.

Ampliando á ocho meses la licencia que viene disfrutando el oficial 2.o de la Administracion Central de impuestos don Maximino Lopez Cansela.

Declarando cesante al oficial 3.o de la Direccion de la Casa de Moneda don José Feliu Escala.

Nombrando para la plaza anterior á D. José María Gil y Pastor, oficial 4.o que es del Gobierno P. M. de Mindanao.

Id. oficial 5.o interventor de H. de Zambales á D. Severino Fabregat y Domingo, conserje del Archivo de Indias, de Sevilla.

Aprobando permuta de los oficiales 3.ros de Administracion D. Mariano Luque y D. Juan R. Romero.

Rehabilitando en el percibo de su haber pasivo á D. Bonifacio Roselló y Grases.

Guerra.

Concediendo al abono de pasaje de vuelta á este Archipiélago al Comisario de guerra D. Manuel Herranz.

Id. el pasaje á estas Islas al teniente de ingenieros D. Ramon Irureta.

Concediendo medio pasaje y raciones de armada á la esposa del alférez don Pedro Tallon.

Id. retiro el comandante D. Juan Saquillo.

Nombrando para el empleo de capitan á D. Ramon Aldeanueva.

Id. nombrando gobernador P. M. de Antique á D. Ladislao de Vera.

Marina.

Concediendo gratificacion á D. Jesé Pareja, Médico mayor de la Armada por el tiempo que sirvió el empleo de jefe del Arsenal de Cavite.

El Rosario.

El domingo se celebró con toda suntuosidad la fiesta del Rosario en la iglesia de Santo Domingo.

El templo adornado con mucho gusto y arte, se presentó brillantísimo, mucho mejor que años pasados.

Flores de labor delicadas, oro, plata brillantes, seda y luces era lo que dominaba en el decorado, especialmente de su altar mayor y presbiterio, conociéndose que presidió en todo estudio y arte.

La iglesia era pequeña para contener millares de personas que desde temprano acudian á orar y á recibir la sagrada comunion.

A causa de la festividad de S. Francisco que se celebraba en aquel mismo dia, sacaron á la Vírgen en procesion á las siete y media de la mañana.

A las ocho empezó la misa.

Asistieron el Excmo. Ayuntamiento, los hermanos terceros de Sto. Domingo y muchísimas personas.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el M. R. P. Fr. Norberto del Prado.

Describió una figura preciosa é histórica de la sociedad y de la oracion.

El predicador, erudito en su decir, pinta con facilidad, colorido y sentimiento. No cansa; logra vencer esta dicultad; con las galas de su oratoria y sus vastísimos conocimientos conduce á su auditorio, no por oscuros senderos, sinó por amenos caminos iniciándole insensiblemente en verdades fundamentales y en cuestiones que él resuelve con la profundidad y brillantez que le distinguen.

La orquesta y coros ajustados, y sus acordes y voz lucieron de una manera notable.

En la víspera, ó sea el sábado por la tarde, predicó el M. R. P. Fr. José Alvarez Cienfuegos, tratando de la encarnacion del Divino Verbo, y el domingo por la tarde el M. R. P. Fr. Genaro Buitrago que habló de la Visitacion de Nuestra Sra. á su prima Sta. Isabel, y de la caridad para con el prójimo.

No queremos cansar á nuestros lectores hablando de las dotes sobresalientes de los predicadores, porque son ya conocidos.

Vacaciones.

Las colegialas de Sta. Isabel tuvieron asueto el sábado y domingo con motivo de la festividad del Rosario.

Iluminacion.

La iglesia de Sto. Domingo presentó las noches del sábado y domingo una bonita iluminacion de farolitos con motivo de la novena del Rosario; aumentando el efecto la serenata, que atraía tanta jente.

Perros.

La *Gaceta* publica el bando del Corregimiento prohibiendo á los dueños de perros los dejen circular libremente por las calles, plazas y paseos, sin que lleven bozal y atados por un cordel que llevará el que los conduzca.

A heredar.

El juez de Tondo llama á los que se crean con derecho á heredar á doña Florentina del Arno.

Dá 9 dias de término.

Terreno realengo.

El 26 de este mes la Hacienda pública venderá en subasta un terreno baldío realengo en Arayat provincia de Pampanga, denunciado por D. Manuel Fernandez, sobre el tipo de $ 205'25.

Alcaide.

Se anuncia por la Direccion general de Administracion civil la vacante de la plaza de alcaide 2.o de la cárcel pública de Ilocos Sur dotada con el sueldo anua de $ 72.

Los que aspiren á ella presentaráu sus solicitudes documentadas en la espresada oficina en el término de 20 dias.

Cese.

Ha cesado en la Promotoría de Cápiz D. José Lino Arboleya, por haber sido nombrado de Real órden juez de Islas Batanes.

Subalternos de justicia.

Se ha aprobado el aumento de 16 plazas subalternas de justicia para el pueblo de Silan, y de 14 para el pueblo de Guagua, en la Pampanga.

Lechones.

Se ha autorizado al contratista de la matanza de reses de la provincia de Leyte para cobrar los derechos de matanza de lechones ó cerdos con arreglo á la tarifa de Manila.

Pero esto, lo suponemos estensivo á todas las provincias,

Estas aclaraciones relativas á los arbítrios, conviene se publiquen *in-extenso*, para conocimiento general, única manera de evitar cuestiones entre contratistas, que siempre alargan su interés, y contribuyentes, que se creen constantemente perjudicados por aquellos.

Comision.

Se ha conferido una comision del servicio para esta capital por un mes, al teniente coronel del regimiento núm. 3 don Eduardo Guichot.

Licencia.

Se ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Cavite al alférez del regimiento núm. don Faustino Moreno.

Fiscal y secretario.

Se ha aprobado el nombramiento de fiscal y secretario, para instruir un espediente, hecho á favor del comandante don Manuel Scheidnagel, y alférez D. Casimiro Bertoluci, respectivamente.

Vestuario.

Se ha aprobado el modelo de guerrera y pantalon de gala y diario presentado para el Regimiento peninsular.

Sigue la mejoría.

Nos congratulamos de que haya sentado magníficamente á *El Comercio* nuestra receta atemperante.

El sábado, pulso y temperatura eran ya casi normales; pero, consecuencia del anterior padecimiento, le ha quedado débil la cabeza, como lo demuestra su pretension de que, en vez de escribir nuestro suelto, ya olvidado, *quien tal hizo que tal pague*, consiguiente á uno suyo inverosimil por la abundancia de palabras gordas contra *La Oceanía*, lo que debimos hacer entonces fué enviarle un paquete de dulces.

Lo tendremos presente para la primera, puesto que el colega, como las personas escéntricas, *tiene cosas*, con lo cual dicho se está que es disculpable cuanto quiera hacer.

Pasageros.

—Por el *Luzon*, que llegó el sábado de Romblon y escalas:—D. J. Luis Arboleya, alcalde de Cápiz, señora y dos niños; D. Félix Gonzalez Ayala; D. Cláudio Box; D. José Jiler; D. R. A. Lane, y varios á proa.

—Por el *Herminia*, que llegó ayer de Daet y escalas;—D.a Josefa Rodriguez, con su familia, y varios á proa.

—Por el *Isla de Luzon*. que llegó anteanoche de la Península y escalas:—Don George Wright; don José Bueta; don Ramon Gener Garcia, alférez de infantería de Marina; D. Eduardo Telle é hija; D. José de la Torre; D. Antonio Riestra, estudiante; D. Alberto Perez. id.; D. Juan Depi; D. Damian Martin; D. Pedro Perez; D. Manuel Suse; D. Ramon Codinal; D. Ramon Estival; D. Ignacio Majé; oficial 5.o secretario del gobierno P. M., señora y 2 hijos; doña Ana Rodriguez y 2 hijos, doña Dolores Egezene y 2 idem; don José Warleta, capitan de fragata; D. Ramon Irureta; teniente de Ingenieros don Antonio Ruiz, subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada; don Mariano Perez, teniente de navío; don Anacleto Cabeza, médico de ejército, señora y 2 hijos; don Alejandro Escribano, oficial 5.o interventor de Hacienda; doña Josefa Laurino; don José Ramon Perez, jefe de negociado de 2.a clase, de telégrafos; don César Lopez, oficial 5.o de Administracion de Rentas y Propiedades; don Enrique Casanova, jefe de estacion oficial 1.o de Administracion Civil; don Jorge Perez, ayudante 2.o de Obras Públicas; don José Cedinin; don José Dominguez, maquinista de la armada; don Gerónimo Pozuelo, id., id.; don Antonio Pozuelo, id. id.; don Diego Pargo, id. id.; don José A. Robles, id. id.; don Manuel Dorado, id. id.; 6 contramaestres, 5 sargentos de infantería de Marina y 2 cabos de id. id.

Religiosos.

Fr. Manuel Roces; Fr. Francisco Simó; Fr. Pablo Nubó: Fr. N. Talemi: Fr. Gregorio Vila; Fr, José Reberdosa; Fr. Antonio Guardia: Fr. Marcos Kit-llet y Fr. Manuel Asenjo.

Médicos de marina.

Desembarca del trasporte aviso *Manila* el 2.o médico de la Armada don José María Robles y Villar y regresa á esta capital para eventualidades del servicio.

—Desembarca de la Division Naval de la Paragua y regresa á esta capital el 1.er médico de la Armada D. Francisco Corona y Mendez. Cesa en eventualidades del servicio y queda destinado á la Division de la Paragua el 1.er médico de la Armada D. Luis Iglesia Pardo.

—Embarca de dotacion en el vapor trasporte *Manila* el 2.o médico de la Armada D. Juan Navarro y Cañizarez.

Lectura económica.

Son varias ya las quejas que tenemos de un suscritor residente en Sibul, de la próxima provincia de Bulacan, de que con mucha irregularidad recibe *La Oceanía*. Hemos procurado aclarar estas faltas que nos perjudican y segun nos han manifestado, reside en San Miguel de Mayumo la persona que con la mayor frescura del mundo recoje del cuadrillero ó alguacil. que del tribunal de este punto vá á Sibul, el periódico, llevándoselo á su casa leyéndolo y aun guardándoselo á veces y otras mandándolo á los seis ú ocho dias á su destino, arrugado, roto ó manchado.

Agradecemos en lo que se merece la predileccion que esa persona dá á nuestra publicacion; pero como nos perjudica con su deseo de saber noticias á costa de otra persona, esperamos que si tanto le agrada leer *La Oceanía*, nos avise y no retenga lo que á otro pertenece.

Preferimos regalarle los números que quiera.

Si las reclamaciones se repiten, tendremos que comunicar á quien corresponda las indicaciones que se nos han facilitado, para que no vuelvan á tropezar con lectores de gorra *conocidos*, los números dedicados á los que pagan.

Obra musical.

Con gran placer y sorpresa asistimos en la mañana de anteayer en el templo de S. Francisco al estreno de la nueva misa que acaba de componer el modesto y entusiasta aficionado R. P. Gonzalez, Parroco de Binangonan, quien dirigió la ejecucion.

Diremos poco acerca de este acontecimiento musical, por falta de preparacion técnica para una estensa crítica, y porque de una sola audicion no resultan sinó rápidas impresiones, á las cuales nos atenemos

Numerosa orquesta y muchas voces tenía á su disposicion el maestro, pero atendidos los pocos ensayos que ha podido dirijir, hubo hasta ajuste sorprendente en aquella masa de armonía, aquellos *tuttis* de la obra del P. Gonzalez, que indudablemente domina el contrapunto.

¡Qué *Kiries* tan magníficos! ¡Cuán hermoso efecto lograban aquel numeroso instrumental y tantas voces, bien concertados los sonidos, en temas musicales sencillos sí, aunque no careciendo de grandiosidad y originalidad.

El compositor déjase arrastrar de su inspiracion en la primera parte del *Gloria in excelcis*, y en alas de la significacion de tan sublime himno religioso, arranca al canto y al instrumental sones bélicos, de soberbio conjunto, que después ván convirtiéndose en más apacibles armonías.

Hay en el Credo trozos muy bien sentidos y algunos primores de ejecucion, aunque siempre en toda la composicion predomina el entusiasmo y la confianza en los grandes efectos musicales debidos á una gran acumulacion de elementos. En el *Sanctus* se nos figura que decae algo el estilo adoptado; tal vez porque allí esperábamos otra gran manifestacion, como la de los *Kiries*, ó porque no pudiésemos saborear las bellezas, casi interrumpidas par el órgano con los tan conocidos sones de la marcha real, impropios de aquel sitio, y mucho más despues del alarde y empeño musicales que acabábamos de oir. El P, Gonzalez será atendido si, para el solemne momento de la consagracion, indica otra composicion mas adecuada que la marcha-real, al organista del convento.

En suma, á lo que nuestras impresiones de profanos nos dictan, es una gran misa la ejecutada auteayer, y el compositor es todo un artista inspirado; y si, como nos dijo un amigo, tambien artista, es esa misa notablemente superior á la primera que compuso el P. Gonzalez, hay que esperar de él, en el mismo órden de progresos, una tercera que le asegure un envidiable renombre de compositor.

¡Y cuando uno piensa que ese religioso-compositor vive en uno de los pueblos mas pobres, que no puede costear banda de música, ni órgano, ni orquesta, y que ui un pobre piano tiene en el convento!

La concurrencia en S. Francisco era extraordinaria, y entre ella abundaban personas inteligentes atraidas por la novedad artística de que hablamos.

Tramvia.

Se ha autorizado á los Sres. Simó y comp. para el estudio de un tramvia de vapor desde esta Capital á Cavite.

Maderas.

Se ha impuesto á D. Julian Ramos y á D. Dionisio Berroqueña, las multas de $ 89'28 y $ 85'70 y disponiendo que ingresa en el Tesoro $ 133'44 y $ 145'45 respectivamente, por aprovechamiento ilegal de maderas.

Tribunales.

En la mañana de hoy, se celebrará en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el Juzgado de Binondo por D. L. P. contra los hijos menores de D. Z. R. sobre cantidad de pesos. Informarán por las partes D. José María Perez y D. Juan Antonio Gomez.

En el mismo dia y en la Secciou 1.a de la Sala de lo Criminal, se dará cuenta por relacion de Escribano del Juzgado de Intramuros para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, de la causa núm. 5027 seguida en dicho Juzgado contra D. R. R. y otro por malversacion. Defenderán á los procesados dicho Sr. Gomez.

Música.

La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, dará serenata esta tarde en la Luuta, con este programa:

Gallos y gallinas, vals polka; (Coppa).

Barbero de Sevilla, duo de tiple y baritono; (Rossini).

Pavana favorita de Luis XIV; (Brison).

Los diamantes de la Corona, overtura; (Aubert).

Lágrimas de un cautivo, melodia; (Godefroi).

La mascotte, tanda de valses; (Audran).

Bonita espedicion.

Por segunda vez se ha concedido autorizacion para el estudio de un tranvía con coches arrastrados por maquinita de vapor entre Manila y Cavite.

Damos por supuesto que el estudio se hace, y se aprueba, y el concesionario encuentra el dinero que hace falta, y se colocan los rails y principia el movimiento.

No se irá á Cavite mas pronto que en vapor: esto es verdad; pero la espedicion será mas divertida.

Pasará el camino por Pineda, Malibay, Parañaque, Las Piñas, Bacoor, terrenos pintorescos de Imus, Cavite-viejo, Noveleta, Caridad y San Roque. Menos en termino de estos tres últimos, se verá siempre despejada la bahía á la derecha en los trenes de ida, y la mayor parte del camino, que tendrá mas de cinco léguas de desarrollo, se asemeja á una calle sin mas interrupcion, entre el caserio, que vejetacion alta y abundante de cañas y frutales. De suerte que, en la hora y media que se tardará en recorrerlo, la vista estará contínuamente distraida.

Muchas personas harán entonces la espedicion solo por recreo, y con mas atractivo aun, si en el trayecto, en Imús y Cavite-Viejo, especialmente, hay una casa, aunque sea de nipa, provista del servicio necesario y jente, para que allí puedan pasar dos ó tres horas y almorzar los que viajen por recreo.

No costando mas que en vapor el recorrer esas cinco léguas, que hoy no se recorren por menos de tres pesos en malas carromatas, indudablemente será preferido el tramvía al viaje en vapor. Para la jente de los citados pueblecitos ofrecerá gran comodidad el nuevo medio de locomocion.

Tiene, pues, nuestras simpatías el concesionario, y algo es algo, porque no todo lo hace el dinero en esta clase de negocios.

Partidas de alcance.

Por la Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas se declaran partidas de alcance las cantidades de $ 144'45 y $ 163'15 deducidas en el exámen de la cuenta del Tesoro de la provincia de Zamboanga, correspondiente al 1.er trimestre del presupuesto de 1882, que han sido satisfechas, la primera por alquileres de la casa ocupada por la Administracion de Hacienda pública de aquella provincia, y la segunda por diferencia de mayor sueldo al intérprete del dialecto moro D. Alejo Alvarez; libradas por anticipaciones á reintegrar, las dos sin consignacion en presupuestos, y la última sin formaliza.

Permuta de jefes.

Se ha dispuesto al cambio de destino entre los comandantes del 1.er Tercio de la Guardia civil D. Antonio Montuno y D. Bernardino Herrarte.

Para el año próximo.

Bonitos almanaques esfoliadores ha recibido la Agencia Editorial (Carriedo 2) para el año próximo. En número y variedad se pierde el gusto: los hay que no parecen mal colocados al lado de cuadros ricos, por sus dibujo, colores y relieves. La casa sucesores de Ramirez de Barcelona ha dado grandes perfeccionamientos á esa industria.

En el Presidio.

El sábado por la noche, como anunciamos, tuvo lugar en el presidio de esta capital una funcion teatral á cargo de *Marianito* poniéndose en escena las zarzuelas *La Calandria*, *La salsa de Aniceta* y *El hombre es debil*, con intermedio de cantos sueltos y bailes nacionales. La funcion terminó con el sainete tagoloc *El baile de suscricion*, que hizo las delicias de una gran concurrencia de naturales, á quienes se les habia concedido la entrada libre.

Desde un espacioso palco, elegantemente adornado, presenciaban la funcion varias señoras y caballeros.

En la referida tarde se verificó la bendicion de la capilla, por cuya ceremonia se llevaban á cabo aquellos festejos; dicho acto se llevó á cabo por nuestro querido Metropolítano.

Tanto en esta tarde como en la del dia siguiente hubo varias cucañas y juegos populares, por los confinados en aquel local.

A la noche otra vez funcion teatral en tagalo por los presidiarios, siendo igualmente numerosa la concurrencia.

Personal.

Se ha recibido noticia telegráfica del 3 del actual, de los siguientes nombramientos:

D. Ramon Mira Botella es asombrado oficial 3.o gobierno de Visayas.

D. Pedro Arranz, id. oficial 1.o de Correos.

Se dispone el traslado recíproco de los jueces de Abra y Cápiz.

Clases.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á carabineros al sargento 1.o del regimiento núm. 1 Lorenzo Tomás y cabo Joaquin Castellon de artillería.

Se ha aprobado el nombramiento de sargento 2.o estendido á favor del cabo primero del 3.er Tercio de la Guardia civil José Rodriguez.

Ha sido destinado á prestar el servicio de escribiente á la Capitanía general, el cabo 1.o del regimiento núm. 3, Celedonio Damamayor.

Se ha dispuesto se anuncien las vacantes de músicos que existen en el regimiento Peninsular.

El camino de Mariquina,

Por unos baches, casi simas, que hay en el camino que dirige á Mariquina y de cuya composicion se apercibió inutilmente al Gobernadorcillo de San. Mateo, por portenecer á su jurisdiccion, ha sido este multado con $ 50.

Anteayer mañana el Sr, Gobernador civil accidental fué á dicho punto, para ver el estado en que se encontraba el referido camino.

Detenidos.

Los indivíduos detenidos por la Veterana en estos dos últimos dias, y puestos á disposicion de la autoridad competente son los siguientes:

Por demente 1, por inferir á otros algunas heridas leves 1, por andar á deshoras 1, por sospechas de robo 3, barberos chinos por afeitar en la via 2, por maltrato á una mujer 1, chinos por andar por la calle sin camisa 7, por riña y escándalo 9, por atropellar con la carromata que guiaba á una mujer 1, chino herido y conducido al Hospital 1, cochero por negarse á prestar auxilio á conducir al anterior 1, por estorbar el tránsito público con sus tiendas ambulantes 2, por jugar al monte 11, cocheros por infraccion de bandos 12.

Copo.

La Veterana ha conseguido echar el guante á un pájaro de cuenta que había robado 84 pesos.

Concierto.

El sábado se celebrará en el Teatro Filipino un concierto vocal é instrumental, á beneficio de la profesora señorita doña Rosa Izquierdo.

En la velada cooperarán los profesores: señora doña Cecilia Nieto de Cirlos y Sres. Echegoyen, Garrido, Lerma, Marques, Valdés, Moero, García, Santos y Félix.

Tenemos las mejores noticias referentes al mérito sobresaliente de la artista señorita Izquierdo, que con este concierto se dará á conocer al público de Manila entre tantos simpáticos artistas y distinguidos profesores. El programa, además, es muy selecto.

Así pues, no dudamos que se verá el teatro muy favorecido dicha noche.

El Excmo. Sr. General Terreros, honrará la velada con su presencia.

Al núm. 6.

Ha sido destinado al regimiento número 6 el capitan del cuadro D. Francisco Costa.

Al núm. 7.

Han sido destinados como efectivos á los regimientos de Manila núm. 7 el teniente del cuadro D. Juan Alfonso y al de España núm. 1 el de la misma situacion D. José Jareño Escudero.

En el Filipino.

El sábado efectuóse en el teatro de la calle de San Roque el beneficio de Carvajal, poniéndose en escena las bonitas zarzuelas *Torear por lo fino*, *Dàr la castaña* y los *Pájaros del amor* en las cuales el beneficiado lució con muchísimo donaire sus dotes de actor cómico, que cada vez nos manifiesta con mayor esmero; no hay duda que Carvajal es el Tormo Filipino, pues en él hemos visto arranques en que le imita perfectamente.

El beneficiado y Ratia cantaron un duo del Campanone con muchísima afinacion y arte, y sentimos de veras que la compañía no cuente con el personal suficiente para poner en escena tan brillante zarzuela. En este duo el beneficiado y Ratia lucieron su habilidad de actores cómicos.

El "Isla de Luzon."

Anteayer al anochecer fondeó en este puerto el vapor de la trasatlántica *Isla de Luzon*.

De Cadiz trae todavia patente límpia, no ha tocado en Valencia, pero su patente de Barcelona es sucia; por cuya motivo la sanidad le inpuso 10 dias de cuarentena y 8 á los pasajeros, en el lazareto de Mariveles.

Ahogado.

Anteayer mañana apareció en el rio que separa el pueblo de San José del de Tambobong, frente al barrio de Banculase, un niño de 9 á 10 años de edad que resultó ser Lúcas Hernandez, presentando señales de haber muerto ahogado

Pasaporte.

Se ha concedido pasaporte para Hongkong á D. Jessié R. Hay, súbdito británico, con un hijo de menor edad, para Hong-kong.

Amago de incendio.

Anteanoche, poco después de las diez, se declaró un amago de incendio en la accesoría n.o 5 de la calle de Madrid, del barrio de S. Nicolás.

El que habitaba los altos, interrogado acerca de la causa del fuego, contestó que se hallaban todos los de la casa durmiendo, y que cuando despertaron, un quinqué que había sobre una cómoda lo encontraron roto en el suelo, produciendo aquel amago de incendio el petroleo que se inflamó.

Subasta.

Se verificaba ayer mañana la de la casa núm. 8 de la calle de Basco, propiedad del Ayuntamiento; resultó sin postores.

Cayeron ea el garlito.

El sábado, á eso de las nueve de la noche, la pareja de veteranos de S. Lázaro, detuvo en el barrio Gagalangüin un carro que, tirado por un caballo, tenía su farol apagado.

Se acercaron para ver quienes iban dentro, intentando entonces cuatro indivíduos que en él se encontraban darse á la fuga, consiguiéndolo solamente uno y quedando detenidos los otros tres en poder de los guardias, quienes les hallaron dos revólvers, una escopeta cargada y un bolo.

Conducidos al cuartel de Tondo, el Teniente de dicha subdivision logró averiguar que aquellos pertenecían á una cuadrilla de salteadores y que viajaban en direccion á Pasay con objeto de reunirse á sus compañeros, para dar un asalto.

El teniente expresado, con fuerza á sus órdenes y Gobernadorcillo de naturales se trasladaron á Pasay donde consiguieron capturar á dos presuntos cómplices de los detenidos.

Impuesto provincial.

Se ha dispuesto que todos los indivíduos exceptuados del servicio de la prestacion personal se hallan obligados al pago del impuesto provincial.

Prestacion personal.

Se ha acordado que por el gobernador de Misamis se suspenda hasta nueva órden, el exigir de los chinos residentes en dicho distrito, el servicio de la prestacion personal á la sustitucion de hombre por hombre, por tratarse de un estremo consultado al Gobierno de S. M.

Botiquin.

Se ha autorizado un gasto de $ 300 para la adquisicion de un botiquin para la cárcel de Ilocos Sur.

Incendio en Iloilo.

Nos dicen en una carta de Iloilo fechada el 30 de setiembre último:

En la noche de ayer 29 de setiembre se prendió fuego y desapareció el gran establecimiento de sederías, ornamentos de Iglesia, géneros de todas clases y otros varios efectos, del jóven comerciante D. José Figueras (ausente hoy en Europa) no pudiéndose dominar por mas que todos hicieron grandes esfuerzos para localizarlo.

Hoy ó mañana debe embarcarse su propietario para Filipinas, de regreso de Europa, á donde segun costumbre de todos los años, vá á compras para seguir el negocio.

Tenía casi toda la tienda asegurada, pero no la casa y mobiliario.

Desgracias personales ha ocurrido una, de alguna gravedad: un indio que trabajaba para atajar el incendio, sufrió la caida sobre él, de una pieza de madera incendiada. Se espera salvarle.

Targetones.

El dia 31 el Excmo. Ayuntamiento subasta la adquisicion de 6670 targetones que se necesitan para la numeracion de las casas de materiales fuertes de la ciudad y sus arrabales.

El tipo es de $ 2334'50. Todo con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Trasferidas.

Las subastas del arriendo del 2.o y 5.o grupo del juego de gallos de la provincia de Batangas, Cagayan y ambos Ilocos, anunciadas para el dia 6, se trasfieren al dia 16 por órden del Ilmo. Señor Intendente de Hacienda.

Atribuciones.

Se ha declarado que la única autoridad llamada á intervenir en el fondo del material de la Guardia Civil Veterana, es el Gobernador civil de la provincia, con sujecion al reglamento del ramo.

Colonia agrícola.

Se ha desestimado la pretension de D. Ceferino Aramburo para establecer una colonia agrícola en el terreno de su propiedad sitio denominado Bung, jurisdiccion de Ligao en la provincia de Albay.

Notario.

Se ha hecho cargo de la Notaria de Cavite el nombrado para que en calidad de sustituto la sirva, D. Pedro Puig, cesando en su virtud el juez de dicha provincia en el desempeño de la fé pública.

Comitiva.

Como anunciamos el domingo último, en la tarde del sábado anterior vimos la comitiva de *dalagas* que llevaban flores á San Francisco segun tradicional costumbre, y de paso dirémos, que nunca la hemos visto tan bien ordenada como entonces.

Rompian la marcha unos cuadrilleros armados con su teniente á la cabeza, siguiendo las mujeres que llevaban las flores. Despues venia la principalía presidida por el pedáneo, detrás un par de cuadrilleros y despues la banda de música.

Robo.

Dícennos que anteanoche se ha perpetrado un robo en casa del Sr. Presidente de la Real Audiencia.

A ser cierta la notica que nos dan, vemos que, por desgracia, estas *fechorías* menudean.,

Recibos del impuesto provincial.

Se ha manifestado al gobernador de Iloilo, que la devolucion de recibos talonarios del impuesto provincial, solo puede admitirse dentro de los plazos legales, ó sea de aquellos en que deben justificarse las bajas en los padrones.

Autorizacion.

Se ha autorizado á los Sres. Puig y comp. para canalizar el Rio grande de la Pampanga en la parte que comprende los pueblos de Guagua, Bacolor, S. Fernando y México, con la prescripcion de que el ingeniero Jefe del distrito, de acuerdo con los interesados y con los principales de la localidad, formule las condiciones inherentes á la autorizacion.

Comunicado.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe. « Empleado de « un modo muy extenso, tanto en mis « diferentes dispensarios, como en mi « clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiendolo administrado en « casos en los cuales el Hierro no « podia ser tomado de otro modo. « Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado. »

DEPOSITO EN MANILA: JACOBO ZOBEL

6-13-20-27

Un consejo por dia.

Clasificacion del café.—Entre los mas inteligentes aficionados, en Europa, al delicioso infuso del café, pasa por indiscutible la siguiente clasificacion, y á ella someten compras para *propio* surtido. Los precios están en armonia, en cuanto á la cotizacion y diferencias.

Al elegir el café, debe procurarse que sea duro, seco y difícil de romper con los dientes, lo más limpio posible, fresco y despojado de todo olor extraño.

Las clases que generalmente se presentan en los mercados son las siguientes:

Moka.—Sus semillas son pequeñas é irregulares, unas veces aplastadas, y otras arrolladas, olor agradable y color amarillo verdoso.

Es el más apreciado entre los cafés.

Martinica.—Semillas algo grandes y largas, color verde más ó ménos oscuro y película plateada.—Despues del Moka, es el que obtiene mejores precios.

Guadalupe.—Muy parecido al anteríor, si bien las semillas son algo mayores, pero su sabor es menos fino.

Cuba.—Semillas de todos tamaños, desde el más pequeño al mayor, su color verde; generalmente lo dividen en 5 clases ó calidades.

Habana.—Calidad igual á la mediana de Cuba, semillas pequeñas arrolladas y de un bonito color verde; su película presenta á menudo un color oscuro parecido al moho.

Puerto-Rico.—Es por el estilo del de Cuba. Su semilla es de un color verdoso bastante variable; la película es algo rojiza.

Jamaica.—Color verde claro, olor agradable, las semillas algo grandes.

Costa-Rica.—Semilla mayor que el Molka, sabor no tan agradable.

Malabar.—Muy semejante al anterior.

Java.—Semillas grandes, color amarillento, algunas veces pálido ó verdoso, olor penetrante.

Sumatra.—Es semilla poco apreciada y parece bastante á la anterior, pero le falta aroma.

Manila.—Semillas medianas bastante uniformes, color verde manchado, menos aromatizado que el Java.

Ceilan.—Semillas irregulares, color verde y perfume agradable.

IMP. "OCEANIA ESPAÑOLA."

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El martes 6 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, cajas de Jerez amontillado, latas bacalao, zapatillas varias clases para caballero, zapatos para señora, cromos con marcos dorados, petacas, cerveza de Viena en cajas, lámparas, cueros para toldas de carruages y otros efectos.

¡Para el dia de difuntos!

Magníficas coronas fúnebres de azabache, metal y tela se venderán tambien sin reserva.

1 Genato y comp

Casa agencia de Empeños
de
D. Ricardo C. Gonzalez.
PLAZA DE BINONDO NUM. 17.

El miércoles 7 de Octubre desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Decididamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, vendremos en almoneda en su establecimiento el dia 7 de Octubre, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

2 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
17—ESCOLTA—17.

Debidamente autorizado por el Juzgado del distrito de intramuros y con intervencion del actuario, venderé en pública subasta bajo el tipo de 1.700 pesos en que está avaluada la casa de madera con techo parte de hierro galvanizado y parte de nipa, situada en la calzada de San Marcelino al pié del puente del mismo nombre; advirtiendo que la citada casa se halla plantada en terreno de la propiedad del cuerpo de Artillería el cual usufructúa D. Joaquin Moreiló á quien paga el propietario por dicha casa $ 6 anuales.

La subasta tendrá lugar los dias 8, 9 y 10 de Octubre del presente año advirtiendo que en los dos primeros se admiten posturas y se rematará en el mejor postor el dia 10 á las doce en punto de su mañana en este establecimiento, Escolta 17.

F. Calero.

16 20-24-27 S—1-4-6-8-9-10 O

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Almoneda de varios muebles, quincalla é infinidad de objetos para hoy mártes 6 del corriente á las ocho de la noche en los altos del establecimiento.

1 J. Gutierrez.

El Coronel del Regimiento Peninsular de Artillería.

Hace saber: Que necesitando este Regimiento 25 levitas de dril blanco, 163 gorras con dos fundas, 163 cubiertos completos con taza y vaso y 163 libretas de ajustes, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar en mi despacho (cuartel de San Diego) el dia 8 de Octubre próximo á las nueve de su mañana, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela todos los dias de ocho á doce de la mañana.

Manila 28 de Setiembre de 1885.

1 *Agustin Gomez.*

Por estar vacante

la escuela de primeras letras del pueblo de Polo provincia de Bulacan. Se necesita un maestro normal examinado, con título del Gobierno.

h

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y
NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero* á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway

Núm. 78, New Oxford Street.
h. Londres 1 de Mayo de 1879.

PARA-RAYOS.

Cajas para caudales.—Cerraduras de seguridad.—Ventiladores.—Cruces.—Barandillas para presbiterios.—Púlpitos y todos los trabajos pertenecientes á los ramos de herrería ó cerragería, se ejecutan con economía y prontitud en el taller de Francisco Campá y C.a

Núm 1.--Calle Alcalá--Núm 1.
SANTA CRUZ. 10

BAÑOS DE SIBUL.
Casa de huéspedes.

Desde esta fecha queda abierto al público dicho establecimiento como antes tenía anunciado y con mejoras hechas en la casa y servicio, *además hay*

Servicio extraordinario para los señores que no sean huéspedes.

Mesa redonda para los señores que coman en la fonda $ 0'75, y $ 0'75 para los que manden de afuera pro isto de servicio.—Para familia precios convencionales.

En dicho establecimiento hay de venta pan y carne fresca, además un establecimiento de efectos de Europa que dicho señor establece vendiendo los efectos casi al mismo precio que en Manila.

No necesita el viajero hacer provisiones para su estancia en el balneario.

mvhf RAMON NEVARES.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR
Fundada el año 1879
GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA
UNICO EN SU CLASE
de los
Sres. FERRERO é HIJO
Profesores de primera clase de Veterinaria y Equitacion.

Asistencia gratuita á todo animal enfermo que se mande á este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados.

Abonos admisibles en este establecimiento

pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le hierra *de delante* siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo.

Abono á toda asistencia

pagando *un peso* al mes por cada caballo, se le hierra y se le asiste como en el abono anterior y además se le sufragan los medicamentos necesarios para su curacion.

Abono á todo riesgo
ó sea
seguro sobre la vida de los caballos.

A las personas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las condiciones de este abono.

Se hierra al contado con garantía.

Pagando al contado, se cobra *solo un real* por cada herradura. Por herrar un caballo 2 reales, por herrar una pareja 4 reales y á este precio cuantos caballos se manden.

Toda herradura que se caiga ó rompe antes de llevar un mes de uso se vuelve á poner gratis.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.
PLAZA DE QUIAPO.
h. FERRERO E HIJO.

NOTARIA PUBLICA
DE LA
Provincia de Cavite

En el Fuerto calle del Arsenal, núm. 51. 3

Marmolista y Escultor
Italiano
JOSE ZAPPALA.

Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lápidas con adornos al relieve y grabados.

Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. ;h

Trinidad n.° 1, Sta. Cruz.

TALLER DE DIBUJO
para bordado y otros objetos.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á este ramo, como son marcas é iniciales para pañuelos, manteles, fundas, etc., así como adornos para camisa de piña, cuadros, dedicatorias, retablos, albas, casullas, chirelas, etc.

Se dibuja tambien á la piedra litográfica al lápiz y pluma, adorno, figura, marcas de fábrica, etc.

Al mismo tiempo se facilita á escultores y pintores toda clase de adornos para talla, modelos de techos, decorado para iglesias y habitaciones, en escala menor y tamaño natural.

Dirigirse Urdaneta 1, esquina á la de Cabildo. ;h

COMPAÑIA NAVIERA
DE FILIPINAS.

En liquidacion dicha Compañía, y no habiendo presentado aún algunos señores accionistas los documentos que justifican su participacion en la misma, para poder llegar á un conocimiento exacto de las acciones inutiles por los anteriores agentes Sres. Birchal, Robinson y C.a, se advierte á los señores interesados, que continúa abierto el registro hasta el dia *31 de Diciembre* próximo, despues de cuya fecha se considerará que renuncian á sus derechos los que no se hubiesen presentado.

Manila, Setiembre 3 de 1885

Por órden de la Junta consultiva.

MACLEOD Y COMP.
mh31D Agentes

A los hacendados.

Una persona recien llegada á este Archipielago, con algunos años de práctica en varios ingenios de América en el cultivo de la caña y la elaboracion del azúcar, ofrece sus servicios; si hubiese alguno que desease utilizarlos, puede recurrir á la calle de San Fernando núm. 82 donde podrá hablar con el interesado. 9

Caballo perdido.

Se suplica á la persona que haya encontrado ó sepa el paradero de un caballo con sus arreos, de pelo castaño, con las marcas M. S que en el dia juéves por la tarde se escapó de mano del muchacho que le guiaba por la batería del Pastel, se sirva dar aviso en la calle de San Pedro 36 (Santa Cruz) donde le darán las gracias y una buena gratificacion. 1

Con esta fecha

hemos abierto en esta plaza una casa de comercio bajo la razon social KOCH y BRUNNER.

Cebú 15 de Setiembre de 1885.

Otto Koch.
J. G. Brunner. 10

TALLER DE MARMOLERIA Y ATAUDES.

Tondo calle Real de llaya n.° 14

Se reciben toda clase de obras de lápidas en mármol y ataudes; ejecutados con esmero y prontitud, admite encargos para provincias. 1

Agrimensor y tasador
de tierras. 4h.
Binondo, Caballeros 19.

FINCAS.

Se alquila

un entresuelo de dos piezas, con zaguan para carruage, cuadra para una pareja y cocina, calle Real de la Ermita núm, 36. 6

Se alquilan

Las casas núm. 3 de la calle de Jaboneros y la núm. 25 de la Barraca donde estuvieron las oficinas de los Sres. Aldecoa y C.a; darán razon Jólo 21. 3-1 O

La casa n.° 4 en la

calle de Barbosa, Quiapo, se alquila; Santa Cruz, Salcedo 72. h

Se alquila

la casa núm. 43 de la calzada de San Sebastian é informarán en la inmediata núm 39. 2

Se alquila h

la casa núm, 11 de la calle Real de intramuros, con todas las comodidades para un matrimonio ó para un soltero; de sus llaves dará razon en el almacen que está en la misma.

Se alquilan

los altos de la casa núm. 8 en la calle Real de San Fernando. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo núm. 11.

h Vicente Sainz.

Se alquila

la casa núm. 14 de la calle de Gunao: Elizondo 19, Quiapo, darán razon. 2

Se alquila

el entresuelo con entrada independiente de la casa núm. 1 de la calle de Echagüe frente al Teatro Filipino: Elizondo 19 Quiapo, darán razon 2

UN CUARTO

cómodo, se alquila á una señora ó matrimonio; Anda 5 darán razon. h

---

COMPRAS y VENTAS

MAQUINA
para picar tabaco.

Se vende una, y se pica tabaco para cigarrillos, en el almacen LA FAMA calle de la Sacristia núm. 9, Binondo. 3

Planchas de hierro.

Id. de cobre
Remaches de hierro.
Tubos de plomo.
Id. de hierro.
Id. de cobre.
Id. para calderas.
Venden á precios arreglados.

J. WITTE Y C.a
Barraca 21. mvh

VINO
de San Rafael.

El vino de San Rafael es amigo del estómago y el mas rico que se conoce en principios reconstituyentes, reconfortantes y tónicos. Gusto excelente.

La firma se halla repetida en la cápsula que tapa la botella... ... ... **S.t Raphael.**

De venta en el almacen Luzon; Milla; Borri, Franco y C.a; Sucesor de la viuda de Gomez; La Malagueña; Manuel Fernandez; El Globo, Los Dos Hermanos y Ciudad de Palencia.

26-29—2-6-8-11-14-17

Se vende

una vaca lechera con su cria. Real de la Ermita 2. 5

Barato.

Se vende un cesto casi nuevo y unas guarniciones.

Puede verse de doce á cinco. Real de la Ermita núm. 36 h

Se venden baratas

dos carromatas enganchadas con cinco caballos, San Marcelino 84, pueden verse de doce á dos, todos los dias. 2

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico: se venden baratos.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del
Dr Cléry
Depositario en *Manila*: **JACOBO ZOBEL**

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomito

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

TABABO RAMA
1.a, 2.a, 3.a y 4.a, cosecha 84.

De buenas provincias.
Venden, General Solano 28. 1

UNA CAPITULACION

comedia en un acto original de
D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ
estrenada en Madrid con gran éxito.
Se vende en esta Administracino
á 2 reales ejemplar.

No hay chino que pueda con

LA CASTELLANA.

Salmon esquisito, con guiso especial á dos reales lata.

Uvas moscateles. Latas de 2½ libras á 4 reales.

Tomate sin rival, parece recien cojido de la planta, muy gustoso, á dos reales lata de 2½ libras.

Mantequilla marca *Vaca* á 4 reales lata de una libra.

LA CASTELLANA.
h Escolta.

LIBRERIA UNIVERSAL.
(Calle Real núm. 20)

Tiene de venta los libritos de instruccion y recreo que forman la Biblioteca de *La Oceanía Española*, á saber.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados.

EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.*

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS.

DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

¿HAY MUERTE DE AMOR? Dos novelitas comprende este tomo.

HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENREDO QUE LA DESENREDE.

LAS MEDIAS NARANJAS. Tambien comprende dos historietas filipinas este tomo.

Cada uno de estos libritos cuesta 2 reales fuertes.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.
MANILA E ILOILO.

Gran surtido en camisería.

Inmenso surtido de sombreros para señoras, niñas y niños.
Vestidos en corte para señoras.
Idem confeccionados para idem.
Batas de percal.
Riquísimo cachemir brochado para trajes de señora.
Percales estampados.
Punto de seda y algodon, labrado y liso.
Cintas de gró y raso.
Sombrillas.
Fichus de abalorios.
Adornos para sombreros.
Corses de raso y satén.
Abanicos de nacar, hueso y madera.
Medias blancas.
Delantales impermeables.
Ajuares para cristianar.
Corbatas.
Gorritos para niños.
Flores de todas clases.
Plumas para sombreros.
Guantes de seda y cabritilla.
Mitones negros y de colores.
Moñas para el calzado.
Zapatos de raso, negros y de colores.
Idem de cabritilla superiores y lo más elegante conocidos.
Pañolones de abrigo.
Pañuelos de batista.
Estambres para bordar.
Felpillas para idem.
Carretes de hilo para máquina.
Idem de seda negra y colores.
Lienzo de hilo de todos anchos para sábanas.
Mantelerías adamascadas.
Idem de granitos.
Medios aderezos de luto.

;h JOSE BERMUDEZ.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:
En casa **L. FRERE et Ch. TORCHON**
19, rue (calle) Jacob, en París.

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres; en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *clorodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera.—Véase el *Times* del 1 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE:—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1½ penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. h

---

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cie Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS
FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe; no cansa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, ó padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.a y el sello del gobierno francés.

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAULT y C.a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio sobarano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.a y el sello del gobierno francés.

SE VENDE TABACO RAMA
á los precios siguientes:

4.a	Isabela	corriente	de 1883,	el quintal	$	7'50
5.a	„	„	de „	„ „	„	3'50
5.a	„	„	de 1884	„ „	„	5'00
4.a	Cagayan	„	de 1883	„ „	„	6'50
5.a	„	„	de „	„ „	„	3'00
5.a	„	„	de 1884	„ „	„	5'00
4.a	Union	„	de „	„ „	„	7'50
2.a	Visayas	(Iloilo)	de „	„ „	„	3'00
2.a	„	(Cápiz)	de „	„ „	„	3'00

San Jacinto--núm. 81. h

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA
DE
Tarachand, Thawardas y C.a
8--ESCOLTA--8.

Participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran varios artículos de China, Japon é India; como son: Cubre-camas, mantones todos de seda bordadas en diferentes colores. Batas de id. id para señoras y caballeros. Cortes de vestido de gró, de seda en cuadritos de diferentes colores. Abrigos de cachimir y de seda bordada para señoras y niñas Pañoletas de talle. Pañuelos de seda para bolsillos con y sin cenefa. Corbatas para señoras. Tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda. Almohadones de seda bordada. Jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños. Juegos de lavabos. Id. de té de porcelana Juegos de mesas peteras de maque. Veladores de id. con y sin tablero. Cajitas de sándalo y de maque para varios usos. Tapices de seda bordada. Calcomanías de papel y tela Trasparentes de caña. Abanicos de carey, sándalo, márfil, nacar, plata filigrana y de maque todos de novedad. Botones de carey, sándalo, márfil, asta y de caña. Juegos de botonaduras de bronce, nacar, márfil y de carey. Peines de carey y márfil. Pulseras de plata, y de carey con y sin filigrana. Medios aderezos de bronce, carey, nacar y de uñas de tigre con id. Tarjeteros de nacar, márfil, carey y de plata filigrana. Cómodas y baules mundos legítimos de alcanfor. Té superior desde 1 á 4 libras. Acharas y polvos de carí-carí superior de Calcuta y de la India.

Tambien tenemos una infinidad de artículos de Europa de muchísima novedad muy propios para regalos, escogido entre lo más selecto de París y Berlin por nuestros agentes.

Se vende una nueva y elegante estantería, darán razon
Tarachand, Thawardas y C.a
8—ESCOLTA—8. ;h

Se desea vender ó

dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de *La Oceania Española*. 1

¡Aceitunas! ¡Aceitunas! ¡Aceitunas!
¡¡¡GRANDE ECONOMIA!!!

á *seis reales barril grande, Manzanilla y Reina.*

La Castellana. h
ESCOLTA Y SAN FERNANDO

Libros para vales,
en blanco.

Se venden en la Administracion de este periódico—Real 30.

AMIGO DE TODOS.

Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Ungüento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las tosses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios. h,

---

La Castellana.
ESCOLTA Y SAN FERNANDO.

Acaba de despachar de la Aduana: Las inmejorables habichuelas blancas finas *Mantequilla*. Habichuelas finas blancas pequeñas. 3

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenúan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr. Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la Pancreatina son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de París para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

Sólo resta advertir á los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al Vino Defresne, cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta. 5.

DEPOSITO
en la
Farmacia Sartorius.
ESCOLTA 25.

FLORES MARCHITAS
POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico
A DOS REALES.

Cantos del alma,
Coleccion de poesías de
D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ.
Un bonito tomo en 8.o, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administracion de *La Oceanía* á medio peso cada ejemplar.

PAPEL CATALAN
de 1.a, 2.a y 3.a—Id. para cartas.—Sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real 30.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la administracion de este periódico. Real 30 Manila

---

Cuadros Filipinos
por
FRANCISCO DE P. ENTRALA.
Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administracion

Una novia de encargo.

Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.
Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Historia de Zaragoza, escrita por el cronista D. Cosme Blasco y Val, ilustrada, 1 tomo 4.° pasta. ... ... „	2 50
Historia natural, por Pereda, 1 tomo 4.° pasta... „	3 0
Iman de los corazones, 1 tomo 16.° relieve ... ... „	0 37
Instruccion para la confesion, por Jaen, 1 tomo 12.° tela inglesa y cortes dorados ... ... „	0 50
Juan de Dios, novela histórica por D. Emilio M. Cebada, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.° media pta... „	4 50
Julieta y Romeo (los amantes de Verona) por D. Enrique V. Cárdenas, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.° pasta. ... ... „	4 50
Las mugeres de corazon, novela de costumbres, escrita por D. A. Carrillo, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.° pasta. ... ... „	4 0
Los Hijos de la Fé, por Escrich, 2 tomos pasta ... „	3 50
La bandera de la muerte, (continuacion de la obra D. Juan de Serrallonga) original de Victor Balaguer, é ilustrada con láminas 2 tomos 4.° pasta. ... ... „	4 0
Libro de los oradores, por Timon, traducido por don S. S. Romero, 2 tomos en 8.° pasta tela inglesa. ... „	2 50
Los entremeses, de Miguel de Cervantes 2 tomos en un volumen 8.° pasta. ... ... „	1 0

Regimiento de infantería
IBERIA N.° 2.
SALA DE TIRO.

La corporacion de oficiales de este Regimiento ha dispuesto un certamen de tiro de carabina para las clases de tropa que deseen tomar parte, el dia 11 del actual.

Premios: 1.° un revolver Smith on u'atin, cápsulas y funda, 2.° un estuche de petacas y portamonedas, 3.° un diploma de honor.

Inscripciones hasta el dia 10 las demás condiciones se hallan de manifiesto en el local del tiro.

Manila 6 de Octubre de 1885.

El Teniente coronel Jefe,
1 *Federico Novella.*

SGCB2021